



Año del Centenario del nacimiento del gobernador Felipe Sapag

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

REUNIÓN 7

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVI Período Legislativo

3.^a Sesión Ordinaria

22 de marzo de 2017

Ejemplar 1

Autoridades de la Honorable Cámara

Presidencia: Del señor vicegobernador Rolando Ceferino FIGUEROA; de la señora vicepresidenta 1.^a Alma Liliana SAPAG y del señor presidente de la Comisión “B” Sergio Adrián GALLIA.

Secretaría: De la señora Julieta CORROZA.

Prosecretaría Legislativa: Del señor Juan Luis OUSSET.

Prosecretaría Administrativa: De la señora Beatriz VILLALOBOS.

Planilla de asistencia

<u>Total</u>	<u>Referencias</u>	
Presentes: 34	✓ Presente	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausente con aviso
Ausentes: 1	* Se incorporó en el transcurso de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ausente sin aviso

Í N D I C E

	Página:
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	1
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 – RI)	1
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 – RI)	1
3.1 - Comunicaciones oficiales	1
3.2 - Despachos de Comisión	2
3.3 - Proyectos presentados	3
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI) (12.48 h)	6
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	6
4.1.1 - Expte. D-022/17 – Proy. 10 421 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	6
4.1.2 - Expte. D-029/17 – Proy. 10 428 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	6
4.1.3 - Expte. D-024/17 – Proy. 10 423 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	7
4.1.4 - Expte. D-072/17 – Proy. 10 489 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	7
4.1.5 - Expte. D-112/17 – Proy. 10 532 Se aprueba la Moción de Preferencia.	7
4.1.6 - Expte. D-115/17 – Proy. 10 535 Se rechaza la Moción de Preferencia.	8
4.1.7 - Expte. D-116/17 - Proy. 10 536 Se rechaza la Moción de Preferencia.	8
4.1.8 - Expte. D-118/17 – Proy. 10 538 Se rechaza la Moción de Preferencia.	9

4.1.9 - Expte. D-119/17- Proy.10 539	
Se rechaza la Moción de Preferencia.	9
4.1.10 - Expte. D-120/17- Proy.10 540	
Se rechaza la Moción de Preferencia.	11
4.1.11 - Expte. D-121/17- Proy. 10 541	
Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	11
4.1.12 - Expte. D -123/17- Proy. 10 543	
Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	12
4.1.13 - Expte. D-069/17 – Proy. 10 486 y ag. Expte. D-051/17- Proy. 10 468	
Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	12
4.1.14 - Expte. D-124/17 – Proyecto 10 544	
Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	12
4.2 - Homenajes	13
4.2.1 - Reconocimiento a deportistas neuquinos por su participación en las Olimpiadas Especiales 2017	13
4.2.2 - A Raúl Alfonsín	13
4.2.3 - A treinta y cinco años del Golpe Cívico-militar	14
4.2.4 - Al Día Internacional del Agua	16
4.2.5 - Puesta en marcha del Programa El Estado en tu barrio	16
4.2.6 - Resultados del dispositivo Aprender	17
4.3 - Otros Asuntos	18
4.3.1 - Falta de respuestas a pedidos de informes al ministro de Salud sobre la aplicación de políticas nacionales	18
4.3.2 - Defensa a la Educación Pública	19
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 178 – RI)	
Se aprueba.	21
4.3.3 - Aclaración a manifestaciones vertidas por otros diputados	21
4.3.4 - Bienvenida a abogados de toda la República Argentina a evento deportivo en la ciudad de Neuquén	22

6 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2930 (De Creación del Servicio de Mediación Familiar) (Expte. O-209/16 – Proy. 10 169 y ag. cde. 1)	
Se sanciona como Ley 3055.	22
7 - PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY 2394 (Expte. D-040/17 – Proy. 10 436)	
Se sanciona como Ley 3056.	23
8 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Sorteo de abogados matriculados) (Expte. P-011/17 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)	23
9 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Designación de diputados)	25
10 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 296 DE LA LEY 2680 (Código Fiscal) (Expte. E-021/17 – Proy. 10 448)	
Se aprueba el tratamiento en general.	25
11 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2178 (Obligatoriedad del uso del chaleco reflectante) (Expte. D-811/16 – Proy. 10 174)	
Se aprueba el tratamiento en general.	26
12 - ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 25.643 (Turismo accesible) (Expte. D-730/16 – Proy. 10 090)	
Se aprueba el tratamiento en general.	28
13 - INTERÉS POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA (Expte. D-024/17 – Proy. 10 423 y ag. Expte. D-104/17 – Proy. 10 522)	29
13.1 - Permiso para abstenerse de votar (Art. 201 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2083.	31
14 - INTERÉS POR LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA MALVINAS ARGENTINAS (35.º Aniversario de la guerra de Malvinas) (Expte. D-029/17 – Proy. 10 428)	
Se sanciona como Declaración 2084.	33

15 - INTERÉS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA CENTRAL NUCLEAR DE URANIO NATURAL Y AGUA PESADA (Expte. P-023/16 – Proy. 10 529)	
Se sanciona como Declaración 2085.	35
16 - INTERÉS POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO <i>PUPILAS VORACES</i> (Expte. D-121/17 – Proy. 10 541)	
16.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	37
16.1.1 Permiso para ausentarse de la Sesión (Art. 186 – RI)	37
16.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2086.	38
17 - INTERÉS POR LA COLOCACIÓN DE LAS BALDOSAS DE LA MEMORIA EN HOMENAJE A «CAITO» E «IQUE» SAPAG (Expte. D-123/17 – Proy. 10 543)	
17.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	39
17.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	41
17.3 - Moción de Reconsideración para el artículo 1º (Art. 138 – RI)	
Se aprueba.	
Se sanciona como Declaración 2087.	41
18 - INTERÉS POR LA CONMEMORACIÓN DEL 22.º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON JAIME DE NEVARES (Expte. D-022/17 – Proy. 10 421)	
18.1 - Permiso para ausentarse de la Sesión (Art. 186 – RI)	43
Se sanciona como Declaración 2088.	44
19 - SOLICITUD AL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN (Mejoras en los desvíos en trabajos sobre la calzada) (Expte. D-072/17 – Proy. 10 489 y ag. Expte. D-048/17 – Proy. 10 464)	
Se sanciona como Comunicación 61.	44

20 - DENOMINACIÓN COMO PERIODISTA RODOLFO WALSH A LA SALA DE PRENSA DEL RECINTO DE LA HONORABLE LEGISLATURA (Expte. D-124/17 – Proy. 10 544)	46
20.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	46
20.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Resolución 952.	47
21 - INTERÉS POR EL 29.º ANIVERSARIO DE FM ARGENTINA (Expte. D-069/17 – Proy. 10 486 y ag. Expte. D-051/17 – Proy. 10 468)	48
21.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	48
21.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2089.	49

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados	10 539, de Resolución 10 540, de Resolución
10 532, de Comunicación	Conforme con el desarrollo de la Sesión
10 533, de Declaración	
10 534, de Declaración	
10 535, de Comunicación	10 541, de Declaración
10 536, de Comunicación	10 543, de Declaración
10 537, de Resolución	10 544, de Resolución
10 538, de Declaración	

- Despachos de Comisión considerados

Expte. D-029/17 - Proy. 10 428, Comisión “G”

Expte. D-024/17 - Proy. 10 423 y ag. Expte. D-104/17 - Proy. 10 522, Comisión “G”

Expte. D-072/17 - Proy. 10 489 y ag. Expte. D-048/17 – Proy. 10 464, Comisión “F”

Expte. D-811/16 – Proy. 10 174, Comisiones “F” y “A”

Expte. D-730/16 – Proy. 10 090, Comisiones “F” y “A”

Expte. P-011/17 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4, Comisión “[A](#)”
Expte. E-021/17 – Proy. 10 448, Comisiones “[A](#)” y “[B](#)”
Expte. P-023/16 – Proy. 10 529, Comisión “[J](#)”
Expte. D-022/17 – Proy. 10 421, Comisión “[G](#)”

- Sanciones

[Ley 3055](#)
[Ley 3056](#)
[Declaración 2083](#)
[Declaración 2084](#)
[Declaración 2085](#)
[Declaración 2086](#)
[Declaración 2087](#)
[Declaración 2088](#)
[Comunicación 61](#)
[Resolución 952](#)
[Declaración 2089](#)

- Registro de las votaciones por sistema electrónico

[Expte. D-730/16 – Proy. 10 090](#)

A B R E V I A C I O N E S

Ag./Ags.	Agregado/Agregados
Art./Arts.	Artículo/Artículos
Cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la HC en Comisión
Expte./Exptes.	Expediente/Expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy.	Proyecto
RI	Reglamento Interno
Comisiones	
“A”	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
“B”	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
“C”	Desarrollo Humano y Social
“D”	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
“E”	Producción, Industria y Comercio
“F”	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
“G”	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
“H”	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
“I”	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
“J”	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
“K”	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, a las 12.36 del 22 de marzo de 2017, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muy buenas tardes, a las señoras y señores diputados.

Damos inicio a la Reunión 7, 3.^a Sesión Ordinaria, correspondiente al XLVI Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista de los diputados presentes, a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de treinta y tres señores diputados, se da por iniciada la Sesión.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Es para justificar la demora del diputado Sergio Gallia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Gracias, presidente.

Es para justificar la inasistencia del diputado Podestá.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura a los **Asuntos Entrados**. *[A continuación, el presidente —por medio de la Secretaría— da cuenta de los Asuntos Entrados]*.

DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 – RI)

- Correspondientes a las Reuniones 30 y 31 del XLV Período Legislativo: aprobados y pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 – RI)

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Exptes. O-038, 039 y 044/17: se giran a las Comisiones “A” y “B”.
- Expte. O-040/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-041/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-043/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-045/17: se gira a la Comisión “C”.

3.2

Despachos de Comisión

- Expte. D-039/17 - Proy. 10 435: pasa al próximo Orden del Día.
- Expte. D-022/17 - Proy. 10 421: pasa al próximo Orden del Día.
- Expte. D-029/17 - Proy. 10 428:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Tendríamos que tratar este Proyecto en el día de la fecha. Si algún diputado solicita...

Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Se me produjo una confusión. Quería pedir Sobre Tablas el Proyecto que acaba de mencionar, el 10 421.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿El anterior?

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Pedí reserva en Presidencia, pedí reserva en Presidencia.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —¡Claro!, reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿El anterior? ¿El Expediente anterior?

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Cero...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Bueno, entonces, el Proyecto 10 421, Expediente D-022/17, lo someto a reconsideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Bueno, ahora sí, se toma, entonces, en cuenta la reserva en Presidencia que solicita la diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —El diputado...

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —También tengo la del 24 de marzo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Todavía no lo... no lo tenemos en el listado.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —¡Ah! Bueno, está bien.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Voy mencionando cada uno de los Proyectos...

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Está bien.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Presidente, es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, el Proyecto 10 428 se reserva en Presidencia.

- Expte. D-024/17 - Proy. 10 423 y ag. Expte. D-104/17 - Proy. 10 522:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —¿Veintidós o veintitrés?, perdón.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Veintidós.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —¡Ah!, no, pero eso no había tenido... no [dialogan]... ¡Ah!, lo tengo mal, entonces.

Bueno, sí, también, para pedir reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- Expte. O-254/16: pasa al próximo Orden del Día.

- Expte. D-072/17 - Proy. 10 489 y ag. Expte. D-048/17 – Proy. 10 464:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias.

Es para pedir la reserva, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

3.3

Proyectos presentados

- 10 532, de Comunicación, Expte. D-112/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 10 533, de Declaración, Expte. D-113/17: se gira a la Comisión “K”.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¡Qué paradójico!

- 10 534, de Declaración, Expte. D-114/17: se gira a la Comisión “F”.

- 10 535, de Comunicación, Expte. D-115/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia.

- 10 536, de Comunicación, Expte. D-116/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia.

- 10 537, de Resolución, Expte. D-117/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 538, de Declaración, Expte. D-118/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Es para hacer reserva del Proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Sra. JURE (FITPROV). —Disculpe, presidente.

En los Proyectos reservados, sería bueno indicar cuál sería la Comisión en el caso de que no prospere. Ya pasaron varios.

Sr. FIGUEROA (presidente). —En realidad, si no prospera, ahí digo a qué Comisión...

Sra. JURE (FITPROV). —¿Ahí en el momento?

Sr. FIGUEROA (presidente). —Igual, si a ustedes les resulta más práctico, voy mencionando en cada reserva en Presidencia.

Sra. JURE (FITPROV). —Como quiera.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia. En caso de que no prospere, va a Comisión “I”.

Lo que pasa es que cuando el diputado pide la reserva en Presidencia, también aclárenme si es para el tratamiento Sobre Tablas o la Moción de Preferencia porque siempre...

Sra. JURE (FITPROV). —¿Se lo digo?

Sr. FIGUEROA (presidente). —No, no, pero así establecemos una metodología.

Sra. JURE (FITPROV). —Bueno.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Es para...

Sra. JURE (FITPROV). —Es Preferencia, sí.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Es Preferencia. Por eso, es Moción de Preferencia, va a Comisión “I”.

- 10 539, de Resolución, Expte. D-119/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Hago reserva para Moción de Preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia. Va a Comisión “B”.

- 10 540, de Resolución, Expte. D-120/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Hacer reserva en Presidencia para una Moción de Preferencia.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia. Va a ir a Comisión “A”.

¡Ah! Perdón, diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Presidente, es para que incorporen en Asuntos Entrados el Proyecto 10 541, Expediente D-121/17. Es un Proyecto de Declaración. Y que se haga la reserva en Presidencia para el tratamiento Sobre Tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿El 10 541 me dijo?

Sra. SIFUENTES (MPN). —Sí.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Sí.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Es un Proyecto...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Pupilas voraces*.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Exacto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia, entonces.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Buenas tardes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenas tardes.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Es para que tome estado parlamentario el Proyecto 10 543. Este es un Proyecto de Declaración para tratar de interés del Poder Legislativo la colocación de dos baldosas en memoria de Enrique y Ricardo Sapag.

Esta es una actividad que se hace en el marco del 24 de marzo a las 11 de la mañana. Así que pedimos que se reserve para pedir su tratamiento Sobre Tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, primero, pongo a consideración la toma de estado parlamentario del Proyecto 10 543, Baldosas de la Memoria.

A consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se incorpora, entonces, y además se reserva en Presidencia.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Buenas tardes, señor presidente.

En el mismo sentido, es un Proyecto de Resolución que fue firmado por todos los diputados que alcancé, salvo algunas excepciones que no quisieron hacerlo. Se trata de una Resolución para poner el nombre de Periodista Rodolfo Walsh a la bandeja que ocupan los compañeros trabajadores de Prensa, con motivo de cumplirse cuarenta años, este 25 de marzo, del fusilamiento de este periodista.

Sr. FIGUEROA (presidente). —A consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado. Se reserva en Presidencia.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Gracias, señor presidente.

Acabamos de advertir que teníamos un Proyecto para declarar la FM Argentina que cumple en tres o cuatro días sus 20 años, que es el 10 486, pero creo que está sin Despacho de Comisión. Son dos Proyectos: uno, del Bloque FPN-UNE y, otro, del MPN, que fueron acumulados.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Que están en las Comisiones?

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Están en Comisión. Y queríamos plantear traerlos de Comisión, aunque sea para el final de la Sesión poder aprobar.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Si me pueden acercar los números de Proyectos, me facilita.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —El 10 486 es al que se acumuló.

Sr. FIGUEROA (presidente). —El 10 486. ¿Y el del Movimiento Popular Neuquino?

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Se acumuló con...

Sra. DU PLESSIS (MPN). —El 10 486 es del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Ese es.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Es que se me mezclan los partidos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Y el suyo?

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Están acumulados los dos, pero no...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Quizá, quiere tomar el del MPN como propio, diputado. *[Risas]*.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —No, no, porque es lo mismo. Es la Declaración... En definitiva, los vamos a acumular.

No, no encuentro el número. *[Mira su celular]*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Lo que pasa es que tengo que poner a consideración de la Cámara, tengo que tener el número de... Lo tratamos de rastrear, diputado.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Es que me lo mandaron, pero no logro verlo sin los lentes. Es que es muy chiquito. *[Mira su celular junto a la diputada Rioseco]*. No, no logramos ver el número. Pero, de cualquier manera, pongamos, traigamos el del MPN que contiene los mismos argumentos que el nuestro y...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Y ahí pedimos el análisis.

Perfecto.

Entonces, solicito la autorización de la Cámara para traer de Sala de Comisiones el Proyecto 10 486 que trata sobre el Aniversario de Radio Argentina.

A consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Ahí, el 10 468.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Y se reserva en Presidencia.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Es 10 468. Ahí, me llegó el numerito, pero...

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Está seguro?

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Pero es lo mismo. Sí. Pero está bien así, porque es lo mismo, es lo mismo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —*Okey*.

**ASUNTOS VARIOS
(Art. 175 – RI)
(12.48 h)**

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-022/17 – Proy. 10 421

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 421, Expediente D-022/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 22.^º Aniversario del fallecimiento del primer obispo de la Diócesis de Neuquén don Jaime Francisco de Nevares.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Ríoseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Está pedido para reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto, entonces.

Pongo a consideración el tratamiento Sobre Tablas del presente Expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se agrega al Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.2

Expte. D-029/17 – Proy. 10 428

Sra. CORROZA (secretaria). — Proyecto de Declaración 10 428, Expediente D-029/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, a conmemorarse el 2 de abril del año 2017.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Ríoseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Como es una fecha próxima, también, hacemos reserva de Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Para su tratamiento Sobre Tablas, me refiero?

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Sí. Disculpe. Sí.

Sr. FIGUEROA (presidente). —A consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.3

Expte. D-024/17 – Proy. 10 423

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 423, Expediente D-024/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en repudio a la Dictadura Cívico-militar, a conmemorarse el 24 de marzo del año 2017.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —En el mismo sentido, el pedido Sobre Tablas, y creo que hay algunas incorporaciones también del Bloque del MPN.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

A consideración de los señores diputados la incorporación.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.4

Expte. D-072/17 – Proy. 10 489

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Comunicación 10 489, Expediente D-072/17, por el cual se insta al Ministerio de Transporte de la Nación que requiera a las empresas que se encuentran realizando las obras entre los kilómetros 1237 y 1243 de la Ruta nacional 22 (tramo Plottier-Arroyito) mejoren los desvíos utilizados cuando se efectúen tareas sobre la calzada, y se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad que informe de estos desvíos con la suficiente antelación al Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente de la Provincia del Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Es para pedir el tratamiento Sobre Tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.5

Expte. D-112/17 – Proy. 10 532

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Comunicación 10 532, Expediente D-112/17, por el cual se manifiesta preocupación al Poder Ejecutivo provincial y al Consejo Provincial de Educación por el deterioro en la infraestructura edilicia del Colegio San Martín de la ciudad de Neuquén, y solicita al Consejo Provincial de Educación informe respecto a la falta de cobertura de cargos del personal auxiliar y condiciones en la construcción general del edificio.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Era para solicitar Moción de Preferencia para la próxima Sesión, en virtud del estado edilicio del Colegio San Martín, y que se registran antecedentes de presentaciones ante la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén y distintas presentaciones al Consejo de Educación que no han sido respondidas satisfactoriamente, al entender de los padres que se reunieron con nuestro Bloque.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia solicitada por la diputada Rambeaud.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada la Moción de Preferencia, previo paso por la Comisión “D”.

4.1.6

[Expte. D-115/17 – Proy. 10 535](#)

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Comunicación 10 535, Expediente D-115/17, por el cual se requiere a la Unidad Operativa del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Zapala informe sobre la acusación formulada y las pruebas por el delito de estafa por el cual fuera imputado el señor Néstor Zambelli, presidente de la Cooperativa de Energía Eléctrica.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —También, es para solicitar una Moción de Preferencia para el tratamiento a la brevedad, en virtud de los hechos que son públicos y notorios, que sucedieron durante el verano, y que, a nuestro entender, también, se está presentando una situación bastante atípica e insólita en la ciudad, que ha originado que se presenten por este reclamo distintas personas que nos han visitado para solicitar explicaciones por la situación que se está dando hoy en día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia solicitada por la diputada Rambeaud.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No se reúnen los votos necesarios.

Va a la Comisión “A”.

4.1.7

[Expte. D-116/17 - Proy. 10 536](#)

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Comunicación 10 536, Expediente D-116/17, por el cual se solicita a la Cooperativa Eléctrica de Zapala, informe si dicha Cooperativa participó o prestó conformidad a los términos del acuerdo de suspensión del juicio a prueba, llevado adelante en la causa por estafa en contra del señor Néstor Zambelli.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —En el mismo sentido que el Expediente anterior, solicitar Moción de Preferencia y un tratamiento expeditivo del tema.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia solicitada por la diputada Rambeaud.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión “A”.

4.1.8

Expte. D-118/17 – Proy. 10 538

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 538, por el cual vería con agrado que no se descuenten los días de paro, ejercidos en un marco colectivo de los trabajadores en relación de dependencia laboral con el Estado provincial, empresas con mayoría estatal, organismos autárquicos y/o descentralizados.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Este Proyecto de Declaración es un Proyecto de claro apoyo a las luchas presentes y que hoy tiene absoluta vigencia con las movilizaciones y la continuidad del paro de los trabajadores y trabajadoras de la Educación. Recientes declaraciones de la ministra Storioni, y no solamente de sus declaraciones, que plantean que día no trabajado, día no pagado. También, estamos ante una ofensiva que se ha registrado en las localidades de Loncopué y Villa La Angostura; que se suma a esta situación de presión y de apriete a los trabajadores que luchan. Y es la presencia policial, elaborando listas negras de quienes se adhieren a los paros en escuelas de Loncopué o una vigilancia permanente en la casa del secretario general de la Seccional ATEN de Villa La Angostura.

Entonces, este Proyecto de Declaración por el que pido su voto para una Moción de Preferencia, es un claro, una clara manifestación del derecho a huelga de todos los trabajadores; hoy son los trabajadores de la Educación quienes están pelando por una recomposición salarial cuando la inflación está licuando el poder adquisitivo de los salarios.

Así que solicito a los diputados y a las diputadas, que acompañen a que en la próxima Comisión que lo trate defendamos el derecho de huelga de los trabajadores ante la crisis y no se descuenten los días de paro.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No se reúnen los votos necesarios.

Va a la Comisión “I”.

4.1.9

Expte. D-119/17- Proy.10 539

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 539, Expediente D-119/17, por el cual solicita al Ministerio de Producción, Turismo e Industria, al EPAS, al EPEN, al Ministerio de Desarrollo Social, al Ministerio de Seguridad y Justicia, a la Legislatura provincial y a los municipios de Picún Leufú, Neuquén capital y Centenario, informen aspectos vinculados a las empresas Joshua S. R. L. y Textil Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Bueno, estamos ya debatiendo este tema.

Quiero hacer una Moción de Preferencia porque si bien estuvo una de las titulares del IAIDEP que aportó datos importantísimos, por ejemplo, cómo se licuó la deuda o una parte de la deuda que los empresarios de Textil Neuquén tenían con el Instituto, es evidente, y por los... las noticias que han aparecido, y de las propias declaraciones de las trabajadoras textiles que están en esta lucha. Es la existencia de una presentación de estos empresarios, en esta Casa, en la licitación por las ropas de trabajo. Entonces, no solamente estamos considerando que debe clarificarse la situación de una empresa que está en falta, que ha cometido un ilícito, que se ha llevado el dinero,

que no ha cumplido incluso con todo los plazos que conocemos y todas los acuerdos que se fueron reciclando para que pague la deuda, pero queremos que el Ministerio de Producción, Turismo, Industria, el EPAS, el EPEN, el Ministerio de Desarrollo Social, el de Seguridad y Justicia, la Legislatura, los municipios de Picún Leufú, Neuquén, Centenario —y digo eso porque son las etiquetas que hemos visto, incluso, que nos han mostrado las trabajadoras que han quedado en la fábrica, después del vaciamiento—, queremos saber si existen contratos vigentes; si se han presentado nuevas licitaciones: qué ha pasado con esas licitaciones; cuáles son los montos y en qué condiciones. Porque se estaría premiando nuevamente, a una empresa que ha dejado a decenas de familias en la calle.

Queremos que se trate, que se pidan estos informes y que esto sea un aporte a la lucha de las trabajadoras por la defensa de sus puestos de trabajo y de sus salarios.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia solicitada por la diputada Jure.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión “B”.

Al mencionarse el Proyecto 10 540, de Resolución, Expediente D-120/17, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Un segundo, por favor.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

El Proyecto anterior, me parece que más que con la “B” tiene relación con —porque es un pedido de informe a distintos municipios—, me parece que tiene más sentido que lo discuta la Comisión “F”.

Yo no tengo problema, como presidente de la “B”, de recibirla, pero me parece que corresponde reglamentariamente que sea la “F” la que lo trate.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aregarle la Comisión “F”, entonces. Le agregamos la Comisión “F”.

Sr. GALLIA (PADEN). —En todo caso, que la “F” sea cabecera porque, primero, me parece que tiene relación con los municipios. Tiene que pasar por la “B”, no tengo problema, pero me parece que la “F” es la... debería ser la originaria...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Para solucionar el tema anterior, está este Proyecto que convoca...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Disculpe, no es... no lo terminó de mencionar por Secretaría.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —¿Cómo?, ¡ah!, pensé que ya había *[dialogan]*... Bueno, bueno...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, voy a poner a consideración de los señores diputados agregar a la Comisión “B”, que habíamos hablado previamente de este Proyecto que vaya a Comisión “F”, también.

A consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Va a las Comisiones, entonces, “F” y “B”. *[Dialogan]*.

4.1.10

Expte. D-120/17- Proy.10 540

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 540, Expediente D-120/17, por el cual solicita la interpelación del ministro de Producción y Turismo de la Provincia del Neuquén, señor José Ricardo Brillo, a fin de informar en relación a las gestiones realizadas para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo para las obreras y la producción de la empresa Neuquén Textil S. R. L.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, bah, agradecer o compartir este Proyecto, es compartido con varios Bloques. Nos parece muy importante que, dada la gravedad de la situación, se discuta con celeridad la salida que se está discutiendo.

Ha habido muchas expresiones en los medios que han causado más bien confusión, alrededor de una supuesta toma de fábrica o supuesto nuevo dueño, supuesta nueva empresa. Hay mucha confusión al respecto y nos parece que el Estado tiene que tomar cartas en el asunto y todos los diputados y diputadas que componemos esta Cámara queremos saber cuáles son las salidas probables que se le está dando a esta situación grave, crítica que sufren las obreras textiles.

Por eso queríamos la presencia del ministro acá y queremos proponer que esto se discuta, con Moción de Preferencia, digamos, para que sea urgente, ya que esto lleva casi dos meses. Y si hay una propuesta concreta y certera, parece que no habría problema, por la cual el ministro se haga presente en la Legislatura para informar al conjunto de la población sobre la propuesta de salida que hay... en relación a los puestos de trabajo de estas trabajadoras.

Así que propongo eso, Moción de Preferencia para este Proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia, solicitada por el diputado Godoy.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión “A”.

4.1.11

Expte. D-121/17- Proy. 10 541

Sra. CORROZA (secretaria). — Proyecto de Declaración 10 541, Expediente D-121/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Pupilas voraces*, de Etherline Mikëska, a realizarse el 23 de marzo del año 2017 en el Complejo Cultural Casa de las Leyes de la ciudad de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Es para pedir el tratamiento Sobre Tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.12

Expte. D -123/17- Proy. 10 543

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 543, Expediente D-123/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la colocación de las Baldosas de la Memoria el próximo 24 de marzo, frente al Colegio San Martín en homenaje a Ricardo «Caito» Sapag y Enrique «Ique» Sapag, militantes misioneros asesinados en la Dictadura Cívico-militar entre los años 1976 y 1983.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Solicitamos el tratamiento Sobre Tablas porque esto es en el marco de la jornada del 24 de marzo de Memoria, Verdad y Justicia. Por lo tanto, necesitamos que la Cámara lo apruebe en el día de hoy.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.13

Expte. D-069/17 – Proy. 10 486 y ag.

Expte. D-051/17- Proy. 10 468

Sra. CORROZA (secretaria). — Proyecto de Declaración 10 468, Expediente D-051/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 29.º Aniversario de la fundación de la radio FM Argentina “La gente con la Radio... cumple un año más”.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Acá... hay que leer el Proyecto 10 486... y le vamos a agregar en todo caso, a pedido del diputado Mansilla el 10 468.

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 486, Expediente D-069/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el 29.º Aniversario de LRU 326 FM Argentina, 98.9.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Buenas tardes, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento Sobre Tablas, dado que el aniversario es el 24 de marzo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.14

Expte. D-124/17 – Proyecto 10 544

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 544, Expediente D-124/17, por el cual se denominar Periodista Rodolfo Walsh a la Sala de Prensa ubicada en el Recinto de la Honorable Legislatura Provincial.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, el 25 de marzo se cumplen 40 años del mejor de todos para la mayoría de los periodistas, y por eso es que voy a pedir el tratamiento Sobre Tablas para que esta Legislatura rinda el merecido homenaje a este periodista.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Entonces, está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.2

Homenajes

4.2.1

Reconocimiento a deportistas neuquinos por su participación en las Olimpiadas Especiales 2017

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Gracias, presidente.

Esto es un pequeño homenaje y reconocimiento a una delegación de deportistas argentinos que se encuentran en este momento participando de los Juegos Mundiales de Invierno en las Olimpiadas Especiales 2017 que se están llevando adelante en Austria entre el 14 y el 25 de marzo.

En estos juegos mundiales especiales se encuentran varios atletas y dirigentes argentinos. Están participando tres mil atletas representando a ciento diez países en nueve disciplinas deportivas.

La delegación completa de la Selección argentina se compone de dieciséis atletas con discapacidad intelectual, de los cuales cuatro son integrantes de la delegación de deportistas neuquinos, y dos de los cinco entrenadores que integran el grupo técnico son también neuquinos que participan aquí, María Isabel Luján, de Neuquén; Eugenia Uhartemendia de Villa Pehuenia. Mientras que los deportistas que se encuentran representando a la Provincia son: Micol Grisel Jarmolinski, en snowboard, de San Martín de los Andes; Selene Cumillán, de Villa Pehuenia, quien obtuvo medalla de plata en esquí alpino; Bruno Gaga Otti en snowboard; Mijael José Jardines, quien ha obtenido medalla de oro en la disciplina esquí alpino, prueba supergigante, ambos de Chos Malal.

A ellos esta mención especial por el esfuerzo, los logros y por representarnos tan bien y dejarnos en lo más alto en el deporte a nivel mundial.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Vidal.

4.2.2

A Raúl Alfonsín

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, como todos los años, voy a hacer un homenaje a nuestro querido Raúl Alfonsín.

El 12 de marzo hubiera cumplido 90 años, y el 31 de marzo se van a cumplir ocho años de su muerte.

Es muy difícil hacer un homenaje a un personaje tan grande que trasciende las fronteras de mi partido, de la Unión Cívica Radical, y creo que ha adquirido connotaciones no solo nacionales sino, también, internacionales.

José María Sanguinetti lo definió como “puntero y estadista”, porque lejos de toda su trayectoria, de concejal, diputado provincial, diputado nacional, presidente de la República, cargos partidarios todos, vicepresidente de la Internacional Socialista, promotor incansable de los Derechos Humanos, fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, allá por 1975 y gestor de muchísimos *habeas corpus* en los momentos más difíciles que tuvo la historia reciente de nuestra República Argentina.

“Estadista” porque él podía ver más allá de la coyuntura, y “puntero” porque mientras tanto, mientras veía más allá, se ocupaba hasta el último detalle del último pueblo, de lo que pasaba en cada detalle de su partido, su querido partido: la Unión Cívica Radical.

Un maestro que yo quiero que, ojalá, las nuevas generaciones se sumen a este homenaje adquiriendo los valores que él sabía transmitir. Jamás tuvo que ir a un Tribunal, salvo para defender a los que menos tenían o a aquellos que la Dictadura hacía desaparecer.

Fue el único político, señor presidente, que se opuso al conflicto armado de Malvinas, denunciando que esto era solo a los efectos de fortalecer las alicaídas acciones de una Dictadura que venía en decadencia.

Podemos hablar de setecientas cosas más: divorcio vincular, patria potestad compartida, creación de la Conadep —la Comisión Nacional de Desaparición de Personas—, que emitió el informe Nunca Más, y que permitió al Estado argentino juzgar en presencia a los genocidas responsables, máximos responsables de las desapariciones y muertes que sucedieron durante la Dictadura Militar.

Mi homenaje a Raúl Alfonsín, mi solicitud para que la Ruta 7 se señalice con su nombre, como corresponde y no en pequeño cartel. Para que la terminal de Neuquén, que también lleva su nombre, no esté perdido en un pequeño estandarte, sino que también diga: Estación Terminal de Ómnibus de Neuquén Raúl Alfonsín. Y nosotros tomemos su ejemplo para ponernos en el lugar de los que menos tienen y de tantas injusticias con las que vivimos, porque esta es nuestra responsabilidad como políticos, señor presidente.

Muchísimas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Jure.

4.2.3

A treinta y cinco años del Golpe Cívico-militar

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Bueno, nos acercamos a una fecha muy sensible en la historia de nuestro país. El encuentro Memoria, Verdad y Justicia convoca a una movilización independiente contra los crímenes de ayer y de hoy. Y en honor a la Memoria, la Verdad y a la Justicia, quiero hacer un homenaje a esos trabajadores, a esas trabajadoras que fueron parte de un ascenso revolucionario que, en el Cordobazo, fue parte de la ocupación de fábricas, e incluso de la constitución de coordinadoras fabriles que tuvo su máxima expresión en las grandes huelgas de junio y de julio del año 1975. Los trabajadores se movilizaban y se organizaban con una política independiente de sus verdugos, y así fue que empezaron a recuperar las juntas internas y los sindicatos que estaban a manos de la burocracia. Pero la burocracia, la clase capitalista, la burguesía se organizó y, junto con la Triple A, asentaba un golpe a los trabajadores con el llamado Golpe Militar.

Durante todos los años de la Dictadura, el objetivo de esta burguesía nacional que contó con la participación directa y activa de las burocracias sindicales, de la Iglesia, contra los trabajadores que se organizaban de manera independiente; su objetivo fundamental era barrer, aniquilar esa fuerza organizada revolucionaria que se ponía de pie, y fueron treinta mil compañeros desaparecidos. Este Gobierno tiene la estúpida idea de relativizar una lucha que hace cuarenta y un

años, con esos compañeros detenidos y desaparecidos, se desarrolla durante el 24 de marzo y los trescientos sesenta y cinco días del año en organizaciones como Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle de Río Negro y Neuquén y todos los organismos de Derechos Humanos que reclaman la perpetua a los genocidas en cárcel común, perpetua y efectiva.

Pero esa historia que con un régimen dictatorial necesario para barrer con esa creciente movilización popular y de la clase obrera en la Argentina, creó otro nuevo genocidio, porque a favor del capital financiero fue amasando una deuda externa que cuando, nuevamente, por el producto de la crisis, se volvió a cambiar el escenario en otro régimen, a partir de 1983, esa deuda externa la aceptó Alfonsín, la incrementó Menem, la pagaron los Kirchner y la reciclan los Macri. Esa deuda externa que recorrió todos estos años de Gobiernos democráticos, también contó con el reciclado del aparato represivo que se mantuvo en los sucesivos Gobiernos; por ejemplo, Milani en el poder, la reconciliación no empezó ahora; Horacio Cao en Tierra del Fuego, que ya participaba del Gobierno de Menem y los Kirchner, pero Horacio Cao que pretendió decir que era un voluntario, también, como el otro, el Mariano Bronenberg, el voluntario de la gobernadora Vidal, era pagado su salario por el Gobierno nacional del año pasado. Fíjense qué entrulado pérrido de quienes pretenden transformarse en una grieta ficticia. Y estamos hablando de que esa misma burguesía nacional, que preparó el Golpe, que atacó a los trabajadores y es responsable de los treinta mil compañeros desaparecidos, mantuvo esas fuerzas represivas, de espionaje contra los trabajadores, que las amparó en su Gobierno, incluso a los Gerardo Martínez, Stiuso y tantos otros porque necesitaban apelar a los mismos servicios de Inteligencia y fuerzas represivas contra los trabajadores. No al «cuete» tenemos cuatro mil procesados. No porque sí Jorge Julio López está desaparecido en democracia. No porque sí tenemos a los trabajadores petroleros de Las Heras condenados a cadena perpetua, un enorme tributo a la entrega de los recursos naturales y el pacto con Chevron. No al «cuete» se votó la Ley Antiterrorista, el Proyecto X o el fallido intento de la ministra Bulrich de aplicar un protocolo antipiquete, o lo que decíamos recién, la Policía en las escuelas persiguiendo a los trabajadores que luchan y armando las listas negras. Las alianzas con la burocracia sindical de Gerardo Martínez, de Pedraza, esos mismos trabajadores que hoy luchan contra la tercerización laboral, los despidos y las suspensiones.

Esta ha sido la historia durante todos estos años, que ha contado también con Leyes votadas por este Congreso: la Ley de Punto Final, la Obediencia Debida, los indultos que solo los derogaron para salvar a los genocidas cuando estaban a punto de ser extraditados.

La Memoria, la Verdad y la Justicia no puede ser la utilización de consignas vacías para el encubrimiento de los responsables de la gestión de la Dictadura, de su desarrollo y del encubrimiento de los miles y miles de genocidas, de los cuales apenas un centenar han sido condenados y, tanto en la década pasada como en el Gobierno de Macri, están siendo enviados a sus casas en un beneficio de prisión domiciliaria. Contra todo eso se va a movilizar este 24 de marzo nuevamente el encuentro Memoria, Verdad y Justicia y las organizaciones que convocamos en Neuquén. Hoy tenemos no solamente esos miles de represores todavía activos sino nuevamente un proceso de profundización de las condiciones laborales, del ataque a las condiciones de vida de los trabajadores, de su salario, la inflación, la precarización laboral por la cual, nuevamente, el movimiento obrero se está poniendo de pie, y en este mismo momento miles, decenas de miles de docentes se están movilizando hacia el centro del poder político del país. Ese canal que se ha abierto nuevamente es el que reivindicamos como el de nuestros compañeros del Cordobazo que, realmente, llevaban adelante una lucha consecuente, independiente por el socialismo contra el capital y que quisieron ser aniquilados. Pero hoy estamos acá, sus hijos; nosotros, los hijos del Cordobazo, los que nacimos en la época de la Dictadura estamos gestando nuevamente la apertura de un canal de independencia política de los trabajadores contra todos los responsables de los crímenes de ayer, de hoy y todos sus encubridores.

Convocamos a esta movilización que tiene que ser masiva el día viernes a las 19 horas en el Monumento a San Martín.

Este es nuestro homenaje desde el Partido Obrero a los treinta mil compañeros desaparecidos, por la perpetua a Milani, fue un genocidio y contra el ajuste de Macri y de todos los gobernadores.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Sapag.

4.2.4

Al Día Internacional del Agua

Sra. SAPAG (MPN). —Señor presidente, hoy es 22 de marzo, el Día Internacional del Agua.

La doctora Vela, especialista en Hidrología e Hidroterapia, doctora en Hidrología Médica, directora médica del Ente Provincial de Termas del Neuquén, neuquina ella, mandó unas reflexiones y me gustaría que se me autorizara a leerlas.

El 22 de marzo, Día Internacional del Agua, es un día donde el agua es la protagonista. Me gustaría poder ayudar a reflexionar sobre la importancia de este maravilloso elemento de la naturaleza.

Creo que todos hemos escuchado más de una vez que el agua es el componente más importante para la humanidad, que se hacen expediciones por nuestro Sistema Solar en búsqueda de este líquido y que es un componente fundamental de nuestro planeta y de nuestro cuerpo. La importancia del agua radica en lo milagrosa que es su estructura y sus propiedades químicas. Podríamos decir que es la rebelde de los compuestos químicos y rompe todas las reglas, por lo que es excepcional y única.

Neuquén es la Provincia del agua. Tiene agua de deshielo que corre por sus ríos y brinda agua potable a sus ciudadanos. Posee manantiales de agua mineral, natural y es rica en emanaciones de aguas termales. Muchas veces el desconocimiento nos hace pensar que todas las aguas son iguales, y no valoramos cada una de las manifestaciones de este componente.

La manifestación que más nos representa como neuquinos es el agua que corre por nuestros ríos. Estas gotas cristalinas empezaron sus recorridos en lo alto de las cumbres neuquinas y somos responsables que durante su recorrido hasta llegar al mar o a nuestros balnearios no se puedan contaminar ni con materia fecal ni con elementos que puedan ser perjudiciales para la salud.

La Provincia del Neuquén es rica en aguas termales. Las aguas termales son aquellas cuya temperatura de surgencia es superior en cuatro grados centígrados a la media anual del lugar donde se alumbra. No es la temperatura la que las hace especial a estas aguas, sino su característica de agua mineromedicinal.

La mezcla de moléculas de agua con minerales, oligoelementos y otros componentes que le confieren características especiales que la convierten en un agente terapéutico, lo que quiere decir que por medio de investigaciones científicas, están demostrados sus efectos en la salud. Ejemplo de esto es Copahue, que con más de diez manantiales diferentes de agua termal mineromedicinal podríamos definirlo como el paraíso del agua que cura.

Reflexionando en este Día tan especial, queda claro que si la magia existe, está contenida en el agua, y el 22 de marzo no puede pasar desapercibido por nuestra población.

Muchísimas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchísimas gracias, diputada.

Diputada Rambeaud.

4.2.5

Puesta en marcha del Programa El Estado en tu barrio

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Bueno, en primer lugar, quisiera referirme a un tema que —me parece— amerita la difusión del mismo, y tiene que ver con que el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ha puesto en funcionamiento el Tren Argentino que dentro del programa El Estado en tu barrio, comenzó a atender en la ciudad de Zapala en el día de ayer.

Este Programa, el funcionamiento del tren, va a permitir que muchísimos vecinos de toda Argentina puedan realizar trámites de documentación, consultas médicas y asesoramiento en lo que tiene que ver con prestaciones sociales de la ANSES y demás, de manera fácil y ágil.

El tren va a llevar todas las prestaciones de El Estado en tu barrio, que es un Programa que realiza un abordaje integral para, bueno, la atención rápida —como decía antes—, la obtención gratuita del DNI y el trámite de la Asignación Universal por Hijo. También, consta de un vacunatorio y distintas prestaciones para que los vecinos puedan acercarse a realizar consultas clínicas, pediátricas, informarse sobre tarifas sociales y demás temas relacionados con empleo y beneficios sociales, jubilaciones, etcétera.

Esto —como decía— comenzó, el tren comenzó a rodar en la ciudad de Zapala y va a estar durante toda esta semana; la semana próxima va a estar en Plaza Huincul, toda la semana también; la próxima semana en Senillosa y, luego, o sea que comienza esta actividad en la Provincia del Neuquén, me parece que es para destacar, y en el próximo mes va a estar en la Provincia vecina de Río Negro, en distintas localidades también a la vera de la vía férrea.

4.2.6

Resultados del dispositivo Aprender

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Y, en segundo lugar, quería manifestar o, bueno, llamar a la reflexión también sobre los resultados que se dieron a conocer ayer del dispositivo Aprender. En este sentido, me parece que es importante hacer un breve resumen de esas estadísticas que son, obviamente, dolorosas para todos y me parece que exceden la discusión... la discusión del tema de Educación, me parece que excede esta cuestión de tensionar entre la Educación pública y la Educación privada, ¿sí? Creo que para nada vamos a abordar la grave tragedia educativa que tenemos si ponemos el foco ahí. Me parece que hay que enfocarse en otra cuestión. Por supuesto, hay varias aristas que abordar: una tiene que ver con el tema presupuestario y con los destinos y los recursos que los distintos gobiernos destinan a Educación. Pero hay un tema central —que es lo que más duele y que los mayores perjudicados son los niños y las generaciones por venir— que tiene que ver con la calidad educativa. Y acá no hay mucho distingo entre Educación pública y Educación privada, ¿sí? Quienes tenemos niños en edad escolar lo vemos, sufrimos y hacemos todo lo posible desde nuestros hogares para apuntalarlos y ayudarlos. Pero me parece que si no tomamos conciencia de la real gravedad de lo que reflejan estas estadísticas, ya estamos derrotados de antemano.

Los resultados del dispositivo Aprender indican que el 70 % de los chicos del último año de la Secundaria tienen desempeños de nivel básico o por debajo del básico en matemática. El 46 % de los estudiantes del último año del Secundario tienen desempeños de nivel básico o por debajo del básico en lengua. Y en el caso de los chicos de Primaria, que la evaluación fue en sexto grado, cuatro de cada diez niños, esto es el 40 %, obtuvieron desempeños básicos o por debajo del básico en matemática y un tercio, un 33 % de los niños de sexto grado, tuvieron desempeños básicos o por debajo del básico en el área de lengua.

Reitero, ojalá no sigamos autoengaños y actuemos en consecuencia.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Otros Asuntos, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Parrilli, ¿lo suyo es homenaje u Otros Asuntos?

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —No, Otros Asuntos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, diputado Fuentes, tiene la palabra.

4.3

Otros Asuntos

4.3.1

**Falta de respuestas a pedidos de informes al ministro de Salud
sobre la aplicación de políticas nacionales**

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Bueno, muchas gracias, presidente.

Bueno, voy a tocar políticas nacionales. Voy a hablar del presidente Macri.

En el transcurrir de estos últimos días, le diría desde principio de año a la fecha, uno tiene una ensalada de temas para abordar con el Gobierno nacional: el Correo Argentino, Avianca, el blanqueo de capitales a familiares. Últimamente, el incumplimiento de Leyes nacionales trascendentales como la paritaria docente; de Leyes trascendentales y nuevas y votadas por absoluta mayoría en el Congreso, como la Ley de Emergencia social. Uno podría hablar de expresiones absolutamente desafortunadas, injuriosas, prejuiciosas, descalificadoras, como la última que menciona, días pasados: “caer en la Escuela pública”. Pero la verdad que para eso ya el movimiento nacional y popular tiene nuevos adherentes y simpatizantes y la conductora Mirtha Legrand nos está ayudando a que se generalice y se conozcan estas temáticas. Así que no vamos a abordar.

Ahora vamos a abordar más técnicamente una problemática que nos viene angustiando desde mediados del año pasado y que dieron motivo a varios pedidos de informe de este legislador al ministro de Salud de la Provincia, de los cuales de alguno le he acercado contenido. Empezamos el 2 de febrero con estos pedidos de informe vinculados al achicamiento que se está produciendo en las políticas nacionales de Salud todos los días. Nos preocupaba sobremanera, en esa época, la suscripción de Salud Pública de la Provincia al denominado CUS. No hemos tenido respuestas al respecto. Explicábamos, en ese momento, en el Recinto la trascendencia que tiene, que tenía esto o que tendrá esto para la Provincia en términos de que ese CUS fija una especie de canasta básica. Explicábamos, en ese momento, que debe valer para todos aquellos que, para que fácilmente se comprenda, que siempre que hay algo básico hay algo *plus* o algo *full*. Canasta básica significa acotar los recursos que necesariamente, a veces, demandan nuestros pacientes: Salud Pública de la Provincia del Neuquén tiene una altísima jerarquía en honrar estas demandas con todos los recursos disponibles, no con recursos básicos. No hemos tenido suerte con este pedido de informe. El ministro no nos ha contestado.

Después, le preguntábamos al ministro en qué condiciones estaban los planes que la Provincia viene sosteniendo gracias a los aportes nacionales en lo que hace a planificación familiar. No hemos tenido suerte con ese pedido de informe.

Y el último pedido de informe que hicimos fue vinculado al Plan Remediario, señor presidente. No hace muchos días, nos enteramos de que está dado de baja el Plan Remediario, que este es el último año en el que la Provincia del Neuquén y el resto de las Provincias del país van a recibir Plan Remediario, una estructura nacional que nace en el 2002, que ya lleva quince años de consolidación, que ha generado una equidad en la distribución de la oferta impresionante. Ese Plan permite el acceso a los pacientes a un montón de medicamentos básicos y esenciales; pero, además, viene acompañado de una serie de estructuras, de capacitación, de seguimiento, de análisis que le permitieron a la República Argentina hacer un monitoreo muy detenido de las enfermedades ocasionales, de las enfermedades casuales, cómo están trabajando, en definitiva, nuestros centros de Salud en la República Argentina.

El Gobierno nacional les ha quitado a esos beneficiarios la distribución de esos fármacos a partir de este año. O sea, eso va a empezar a terminar a medida que vaya terminando el año. Es gravísima, presidente, esta situación. Le hemos pedido al ministro explicaciones, si tiene información al respecto en su momento. Ahora ya las tenemos de los diarios nacionales. Está decidido por el presidente Macri y su Gobierno.

Pero no terminan acá las restricciones a las ofertas. En muy pocos días pasados, nos enteramos de la forma en la que se cercenó para los afiliados del PAMI el 100 % de descuento que se les asignaban en ciento sesenta fármacos. Hay ciento sesenta fármacos que perdieron el 100 % de los descuentos. Fármacos trascendentes, muchos de ellos, no todos, muchos de ellos. Fármacos que atienden bronquitis estacionales de los abuelos con antibióticos especiales; fármacos destinados a inducir el sueño para aquellos abuelos que no pueden dormir. Le han quitado el 100% a ciento sesenta fármacos del PAMI. Pero el 19 de marzo nos enteramos, por una publicación nacional de diarios regionales, específicamente el diario *Río Negro*, que, en particular, los afiliados del PAMI de la Patagonia, de la Patagonia, que cobran la mínima y media, que serían 9600 pesos, pierden, a partir de una Resolución del PAMI, el beneficio de descuento del 100 % para todos los fármacos. No para ciento sesenta fármacos, para todos los fármacos. Lo vemos como una discriminación, como un atentado, como una absoluta falta de conocimiento de lo que es la Patagonia.

Señor presidente, si al mismo tiempo que restringimos la oferta en Salud, que damos por terminado el Plan Remediario, que les quitamos la cobertura del 100 % a todos los jubilados de la República Argentina con PAMI en ciento sesenta medicamentos, que avanzamos sobre la Patagonia con el 100 % de todos los medicamentos para todos los abuelos que cobren la mínima jubilación; si al mismo tiempo que hacemos eso subimos las tarifas, incrementamos los precios de la canasta básica familiar, estamos atentando contra la vida de las personas y, en particular, contra la vida de los abuelos.

El tema no es menor, es un tema de fondo, es un tema central, que hace todos los días a nuestra preocupación.

Como frutilla del postre, nos venimos a enterar, gracias al Centro de Economía y Política Argentina que ha hecho un relevamiento nacional del nivel de ejecución de las partidas que el ministro Jorge Lemus tiene disponibles para Salud Pública de la República Argentina, que las mismas, que las mismas se han subutilizado en porcentajes muy significativos, como el Instituto Nacional de Medicina Tropical, que el que se ocupa de las enfermedades como el dengue tuvo una ejecución del 8,35 % de lo presupuestado, 8,35 %; que la Dirección de SIDA tuvo una ejecución del 78 %; que el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, del 78 %; que el Programa Nacional de Salud Escolar ejecutó un magro 37 %; que el Programa de Salud Bucal tuvo una ejecución del 1,5 %, 1,5 %; que el de Salud Mental y Adicciones ejecutó un 6,68 %; Salud Mental y Adicciones seis coma... ¡Esto es una vergüenza!

Si uno va sumando estos acontecimientos, la quita de la cobertura para los abuelos, el finalizar el Plan Remediario, sumado al incremento de las tarifas, al incremento de los precios, sumado a la subejecución de las partidas en Salud, esto es un atentado a la vida de la gente.

Gobernar es mejorar la vida de la gente, no atentar contra la vida de la gente. ¡Esto es un atentado a la vida de la gente! Y lo menos que podemos hacer es denunciarlo, señor presidente, denunciarlo en este Recinto.

Vamos a presentar para la próxima Sesión un Proyecto que pretende hacer reflexionar al PAMI y dar por terminada esa Resolución que les quita a todos los abuelos de la Patagonia el 100 % de cobertura, de descuento. Y lo vamos a presentar también en la Comisión de Labor Parlamentaria... perdón, en la Comisión del Parlamento Patagónico para que sea tratado en el Parlamento Patagónico, sobre todas las realidades hostiles, con las dificultades que vamos a tener para prender los calefactores este verano (?) para calefaccionarnos en general y en particular los abuelos, este agravante es un atentado a la Salud de las personas.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

4.3.2

Defensa a la Educación Pública

Sra. PARRILI (FPVPROV). —Gracias, presidente.

Bueno, una breve referencia, decirle a una diputada preopinante que, justamente, el tren que está en Zapala es producto de la pesada herencia. Y ojalá que siga teniendo la atención especializada que tenía años anteriores. Y que está acompañado, también el tren, con los tráileres de Salud que también estuvieron en nuestra Provincia y que, lamentablemente, ahora están desmantelados en algún galpón en la Provincia o en la ciudad de Buenos Aires.

Pero, bueno, yo me iba a referir... en realidad, son tantos los temas que no da, no da el tiempo, porque la verdad que no salimos del asombro, ¿no? Y quería empezar leyendo un mensajito que me ha llegado, que decía, dice: Como egresado de la Universidad Pública, mientras cursaba la Universidad, permitía que estudiantes de Escuelas de Cine y Universidades privadas presenciaran de oyentes nuestras materias, porque a pesar de las altas cuotas que pagaban, no tenían la calidad de la Universidad Pública. No permitamos que nos obliguen a caer en la Educación privada.

Bueno, esto tiene que ver con lo dicho por nuestro presidente, desvirtuando y desacreditando a la Educación Pública.

Le quiero contar, también, que quienes cayeron en la Escuela Pública, por nombrar a algunos, fueron: Leloir, Milstein, Sarmiento, Alfonsín, Néstor Kirchner, Favaloro, Juan Edelman, Miguel Cané, Bernardo Houssay, Roque Sáez Peña, Adrián Paenza, entre otras personalidades.

Y, la verdad, que nosotros no estuvimos de acuerdo con esa evaluación. Ese operativo Aprender fue rechazado por la comunidad educativa, por tratarse de una prueba externa al Sistema Educativo, bajo la forma de laberinto capcioso de las múltiples opciones que se presentaban.

Pero yo le quiero decir que la Educación es un derecho fundamental y nosotros estamos muy preocupados por el avasallamiento del Gobierno nacional sobre el Sistema Educativo en su conjunto. Y que la calidad de la Educación tiene que ver, fundamentalmente, con la igualdad de oportunidades. Y cuando nosotros hablamos de igualdad de oportunidades es, justamente, lo que apoyaba a todos los Gobiernos provinciales los diferentes planes que había en el Gobierno anterior, que tienen que ver con planes nacionales en matemática y lectura, que tiene que ver con el Plan Conectar Igualdad, con el Plan de Educación Sexual Integral, con el Plan Fines, con las orquestas escolares. Todo eso ya no está más. Cinco millones de *netbooks* distribuimos en todo el país. Se repartieron, de las seiscientas mil que estaban planificadas para el año pasado, solo se entregaron cien mil. Mil cien despidos de trabajadores que, justamente, acompañaban a las provincias en nuestros planes, porque esto tiene que ver también con la formación y la capacitación docente que no sea restringida a aquellos que pueden pagar, sino que venga desde el Estado, y que el Estado se haga responsable de esto.

Bueno, todo esto tiene que ver con la Educación y la verdad que nosotros habíamos pasado de una Escuela que se ocupaba de los comedores, que tenía que estar alimentando a los chicos sin tener las condiciones necesarias, con heladeras e instrumental para poderle dar; habíamos dejado ya eso, y habíamos pasado, realmente a hacer lo que debemos hacer en las Escuelas, que es enseñar a aprender.

Hoy, lamentablemente, la semana pasada estuve en un barrio y, bueno, les dije: bueno, les traemos libros. Y me dijeron: No, los libros están bien, pero lo que estamos necesitando son alimentos.

Esto es el resultado de estas políticas que se han llevado a cabo desde que asumió Macri.

Y yo quiero también hacer una referencia a lo que es la paritaria docente que, justamente, es la lucha que se está dando hoy, en este día, y ante la que también quiero denunciar que hay carros hidratantes (?) y demás custodiando la marcha, dando muestras, ¿no es cierto?, de tratar de impedir que esto se realice con total tranquilidad.

La paritaria docente nace con el artículo 10 de la Ley de Financiamiento Educativo y el Decreto reglamentario 457. ¿Y cómo se conforma la paritaria docente? Están representados los Estados provinciales y todos los gremios de la enseñanza, con representación proporcional a la cantidad de afiliados; CTERA tiene cinco delegados y el resto de los gremios tiene uno cada uno. ¿Para qué sirve la paritaria docente? La paritaria docente lo que hace es fijar un piso, un cargo testigo de un docente que se inicia con diez años de antigüedad. Esto es lo que fija la paritaria docente y hace que un docente de Jujuy gane, tenga un piso como el de Tierra del Fuego. Cuando las provincias no pueden pagar, ahí está el Fondo Compensador —que no se ha ejecutado— para

que cada jurisdicción pueda llegar, por lo menos, a este piso. Entonces, yo también quiero hablar acá, de que hay un compromiso del Gobierno provincial. También el Gobierno provincial debería de estar pidiendo al ministro Macri (?), que convoque a esa... al ministro, al ministro de Educación que convoque a esa paritaria nacional docente.

Terminemos con este conflicto, terminemos de enfrentar a la sociedad en todos los temas. Estamos, la verdad, pasando un momento de mucha tristeza el pueblo argentino, con la cantidad de despidos, con lo que recién se habló de lo que está pasando en Salud, y, bueno, todo esto que está pasando en Educación. No hagan oídos sordos. Ustedes ganaron, Macri ganó las elecciones, y nosotros entendemos que fue dentro de un proceso democrático. Pero se le mintió a la población; se le garantizó infinidades de derechos que se habían conseguido que hoy no se están respetando.

Entonces, no convalidemos, desde nuestras bancas, esta gran mentira con la cual ha llegado este Gobierno a presidir los destinos de la Patria.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Ya hizo uso de la palabra, diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Sí, pero me he sentido aludida.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No la mencionó la diputada, y salvo para rectificaciones...

Diputado Canuto, nos quedan dos minutos para cumplir la hora...

Sr. CANUTO (PRO) —Gracias, presidente.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 178 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —...Así que pongo a consideración de los señores diputados extender otros minutos, hasta finalizar la lista de oradores. Cinco minutos por cada uno de los oradores.

A consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO) —Tengo entendido, presidente, si bien nunca lo implementamos en esta Cámara, que ha sido uso —y esto me lo podrá convalidar o rectificar alguno de los diputados que tienen ya más historia—, que se ha hecho históricamente el uso de una... de una herramienta, sería, que es la de —dentro de los Bloques— permitir brindar o permitir ceder la palabra al resto de los integrantes de nuestro Bloque.

Así que, si eso es posible, haciendo uso de mis cinco minutos, se los cedería a mi compañera de Bloque Carolina Rambeaud.

Sr. FIGUEROA (presidente). —En realidad, nunca se ha hecho eso en... por lo menos en esta Legislatura. Sería una pequeña interrupción. Sí, se la damos, una interrupción. ¿Solicita para la diputada Rambeaud?

Sr. CANUTO (PRO) —Exacto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

4.3.3

Aclaración a manifestaciones vertidas por otros diputados

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Solo aclarar que en ningún momento se desconoce que... se desconoció sobre el tema del Tren Argentino, la implementación o todas aquellas cuestiones que tienen que ver con... de índole social, en las que se avanzó en el Gobierno anterior. Y, justamente,

este Gobierno, con la mejor buena voluntad, ha continuado aquellas, aquellos programas en los que entendía se podía avanzar y se podían reforzar.

Y, en segundo lugar, en relación al tema de la Educación, responder que a los números me remito. La teoría está muy buena, pero en la... por ejemplo, en la Provincia de Santa Cruz, el Gobierno de Santa Cruz les ha ofrecido a los maestros el 3 % de aumento y hace quince días que no tienen ministro de Educación. Y el año pasado, encabezó la Provincia de Santa Cruz un triste ranquin, siendo la Provincia que más días de paro tuvo: sobre ciento ochenta días de clases que hay que garantizarles a los niños, la Provincia de Santa Cruz tuvo noventa días de paro. Le siguió la Provincia de Tierra del Fuego, con setenta días de paro y, tristemente, Neuquén con veintinueve días de paro.

Nada más, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Canuto, ¿quiere seguir sus...? ¿Quiere seguir hablando?

Sr. CANUTO (PRO) —No. Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Más que interrupción fue una cesión.

Diputada Mucci.

4.3.4

Bienvenida a abogados de toda la República Argentina a evento deportivo en la ciudad de Neuquén

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Gracias, señor presidente.

Yo, menos de un minuto.

En realidad, era para contarles a todos y a todas que en estos días están llegando a la ciudad de Neuquén y al Valle, en realidad, una gran delegación de Colegios de Abogados de toda la República Argentina porque se realiza un evento propuesto por el Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste de Cipolletti, que nuclea a los abogados de todo el Valle y, obviamente, los nuestros de Neuquén, que es un evento deportivo, pero que tiene como fin hacer conocer nuestra Provincia.

Entre un 70 y 80 % tienen o va a utilizar la capacidad hotelera de la Provincia del Neuquén; el resto, el porcentaje restante en Cipolletti.

¿Qué quiero contar con esto? Que, en realidad, si bien es un evento deportivo, tenemos la posibilidad de mostrarles a casi todas las provincias del país cómo funcionamos y cómo es Neuquén.

Entonces, me parecería, me parecía que era muy interesante que hoy pudiéramos estar planteando este tema acá, en la Legislatura, siendo que somos los representantes del pueblo del Neuquén y dándoles la bienvenida a, más o menos, entre mil quinientos y mil ochocientas personas que van a estar estos días en nuestra ciudad.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Comenzamos con el tratamiento del Orden del Día.

Primer punto.

6

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2930 (De Creación del Servicio de Mediación Familiar) (Expte. O-209/16 – Proy. 10 169 y ag. cde. 1)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en particular del Proyecto de Ley por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2930, que crea el Servicio de Mediación Familiar.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º, 2º y 3º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así, aprobada la Ley 3055. Para lo cual agradecemos la presencia y la felicitamos en sus nuevas funciones, seguramente, que va a poder acceder de esta manera a quien hoy es la funcionaria judicial.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO) —Perdón, presidente. Gracias.

Es para dejar constancia que... y se me pasó en el momento de la votación, que no acompañamos en el artículo 2º —que reforma el artículo 12—, como habíamos adelantado ayer en la discusión en general.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Bueno, continuando con... le agradecemos... le hice uso de la interrupción anterior, le devolví la interrupción de la diputada Rambeaud, diputado. [Risas].

Les agradecemos la presencia y el acompañamiento, para lo cual toda esta Cámara considera que es muy importante esta herramienta para que puedan ejercer mejor su trabajo.

Así que muchísimas gracias por el acompañamiento, doctora, a usted y a su equipo [*se dirige hacia la barra*].

7

PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY 2394 (Expte. D-040/17 – Proy. 10 436)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en particular del Proyecto de Ley por el cual se prorroga, hasta el 31 de marzo del año 2018, la vigencia de la Ley 2394, de suspensión de los procesos de ejecución de sentencias de procesos de ejecución hipotecaria para viviendas únicas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º, 2º y 3º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así, aprobada la Ley 3056.

8

JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Sorteo de abogados matriculados) (Expte. P-011/17 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento del Expediente por el cual el Colegio de Abogados y Procuradores de las ciudades de Neuquén, Junín de los Andes, Zapala, Cutral Có-Plaza Huincul y Chos Malal remiten nómina de abogados matriculados que cumplen con los requisitos para formar parte del Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia.

Se lee el Despacho de la Comisión “A”.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Es para proponer, como viene siendo costumbre de esta Cámara desde hace varios años, debo recordar el mentor del procedimiento, que fue el diputado... Pablo Todero, que ya no está cumpliendo su ejercicio como diputado.

Y voy a permitirme, brevemente, recordarles a mis colegas cómo, cómo se hace habitualmente el sorteo.

El total de matriculados en condiciones de ser elegidos es de mil doscientos cuarenta. Como supera los mil, el procedimiento consiste en realizar, primero, el sorteo de la unidad de mil; a renglón seguido el sorteo de la centena y, por último, el sorteo de la decena. Entonces, vamos a tener una cifra de tres números. Si esa cifra es superior a doscientos cuarenta, significa que nosotros no tenemos que realizar ningún sorteo más, porque no puede existir una posibilidad distinta cuando evaluemos por encima de los mil dos cuarenta, con lo que quedaría elegido el abogado que tenga ese... que sea elegido con ese número. Ahora, si la cifra es menor a doscientos cuarenta, puede ser que sea doscientos cuarenta o que sea mil doscientos cuarenta. Entonces, en ese caso, debemos realizar un cuarto sorteo solo colocando dos bolillas: el cero y el uno. Entonces, en ese caso, determinamos si es mil y algo o si es solo ciento y pico, doscientos y pico, cero ochenta, cero setenta o lo que indique. Espero haber sido lo suficientemente claro. Me está dando la razón, allí, la directora legislativa, pero si hay alguna duda, lo puedo volver a... a explicar.

Gracias.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Para que vea que los abogados sabemos contar.

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —No, para que sepa claro, para que haya acuerdo...

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente [*risas*].

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Cómo, diputada?

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Porque los abogados a veces no...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Sí, lo normal...

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Sabemos multiplicar, dividimos, hacemos algunas...

Sr. FIGUEROA (presidente). —De acuerdo a lo que establece el artículo 268 en su inciso c de la Constitución Provincial, en concordancia con la Ley 1565 y su modificatoria 2698, corresponde realizar este sorteo, que recién también lo explicaba el diputado Gallia.

Para lo cual, los invito a realizar un breve cuarto intermedio. A los presidentes de Bloque, quienes quieran presenciar el sorteo, por favor, acercarse hacia donde se encuentran... hacia los lugares de trabajo de los directores de la Prosecretaría Legislativa, a los efectos de seguir este sorteo. A los jefes de Bloque, si se pueden acercar, de alguna manera, para ser testigos. *[El prosecretario legislativo, las diputadas Mucci y Rambeaud y los diputados Caparroz, Carnaghi, Gallia y Smoljan se acercan al puesto de trabajo de la Dirección General Legislativa, para presenciar el sorteo.]*

Se aprueba [13.59 h].

A las 14.09, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se levanta el cuarto intermedio.

Por Secretaría, se leerán los nombres de los abogados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.

Sr. OUSSET (secretario). —Profesional titular: Marco, Alejandro Daniel y Ortiz Guiñazú, Guillermo; suplentes: Gancedo, Guillermo Antonio; López, Norberto Oscar.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

Perdón, falta antes la lectura de los miembros de la Comisión Especial.

Sra. CORROZA (secretaria). —Comisión Especial, artículo 18, inciso c de la Ley 1565. Profesional Pajares, Juan Domingo; profesional Moreno Ojeda, Carla Anabel y Campagna, Marcelo Luis.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Siguiente punto del Orden del Día.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO
(Designación de diputados)

Sra. CORROZA (secretaria). —Designación de diputados para la integración del Jurado de Enjuiciamiento para el período del año 2017:

a) Dos diputados titulares y dos diputados en calidad de suplentes (artículo 268, inciso b de la Constitución Provincial, concordante con la Ley 1565 y su modificatoria, la Ley 2698).

b) Un diputado titular y dos diputados suplentes para conformar la Comisión Especial (artículo 18, inciso b, Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698).

Sr. FIGUEROA (presidente). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Queríamos proponer para el Jurado de Enjuiciamiento como diputados titulares a la diputada Du Plessis y al diputado Carnaghi, y como diputados suplentes al diputado Canuto y al diputado Vidal. Y para la Comisión Especial, como diputado titular al diputado Bongiovani y como diputados suplentes a la diputada Gutiérrez y al diputado Monteiro.

Gracias.

Sr. GALLIA (PADEN). —¿A qué Gutiérrez?

Sr. CAPARROZ (MPN). —Ayelén Gutiérrez.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Hay dos Ayelén, un diputado Gutiérrez [*risas*].

Diputado Gallia, en virtud de la hora [*risas*]...

Voy a poner a consideración de los señores diputados la designación, tanto para el *Jury* como para la Comisión Especial.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Tiene una propuesta, usted, diputado Caparroz, que es realizar un cuarto intermedio, como mencionaba, de treinta [*dialogan*]...

Sr. CAPARROZ (MPN). —Solicitamos un cuarto intermedio para... para poder almorzar algo y después continuar.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, está a consideración de los señores diputados un cuarto intermedio de treinta minutos. ¿Les parece bien treinta minutos? Si se pueden acercar al mismo lugar que ayer, que los están esperando. Treinta minutos.

Se aprueba [14.12 h].

A las 15.03, asume la vicepresidenta 1.^a Sapag, y dice:

Sra. SAPAG (presidenta). —Bueno, señores diputados, ya todos alimentados, continuamos, a ver —porque no me esperaba este reemplazo—..., con el punto quinto.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 296 DE LA
LEY 2680
(Código Fiscal)
(Expte. E-021/17 – Proy. 10 448)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 296 de la Ley 2680 —Código Fiscal— y establece la exención de pago de tasas de Justicia a las bibliotecas populares.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura a los Despachos de Comisión.

Se leen los Despachos de las Comisiones “[A](#)” y “[B](#)”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias.

Bueno, este Proyecto es realmente muy simple, si bien la lectura lleva un poco de tiempo, porque se vuelve a escribir todo el artículo 296 del Código Fiscal. Pero, en los hechos, lo único que se hace es agregar el inciso 9 que establece la exención de la tasa de Justicia para las bibliotecas populares.

Este Proyecto lo genera el Poder Ejecutivo, y viene a complementar la Ley 3040 de bibliotecas populares que sancionamos en esta Cámara durante el año pasado, que en su artículo 10, inciso d, establecía la exención de los tres impuestos provinciales —Ingresos Brutos, Sellos e Inmobiliario— para las bibliotecas populares que estén al día e inscriptas en el Registro Provincial de Bibliotecas Populares. Es simplemente la extensión del beneficio al caso de las tasas de Justicia; o sea, si una biblioteca acciona judicialmente, no tendría que pagar la tasa, y es extender este beneficio. Así que eso es, no hay mucho más para informar.

Y le pedimos al conjunto de los diputados que nos acompañe con su voto para ampliar este beneficio de naturaleza impositiva o tributaria a las bibliotecas de la Provincia.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Pilatti.

Señores diputados, para la votación en general del presente Proyecto, procederemos mediante el sistema de voto electrónico. Queda habilitado el sistema *[hay inconvenientes con el sistema electrónico de votación]*.

Votamos a mano alzada porque no está habilitada la... A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado en general; pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

[11](#)

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2178
(Obligatoriedad del uso del chaleco reflectante)
(Expte. D-811/16 – Proy. 10 174)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se incorpora el artículo 11 a la Ley 2178, de adhesión a la Ley nacional de Tránsito. Establece la obligatoriedad de incluir un chaleco refractario en el kit de seguridad de los automotores o cualquier otro medio de transporte.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura a los Despachos de Comisión.

Se leen los Despachos de las Comisiones “[F](#)” y “[A](#)”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Menquinez.

Gracias.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señora presidenta.

La voy a remplazar como miembro informante si me permite. *[Asentimiento]*.

Este Proyecto lo que hace es incorporar un artículo 11 a la Ley provincial de adhesión a la Ley nacional de Tránsito, en el que dispone la obligación de incluir en el kit de seguridad, para circular en cualquier automotor o medio de transporte, un chaleco refractario. Esto va a permitir

que, cuando haya una emergencia o en cualquier caso de avería del vehículo, el conductor que debe descender pueda ser visto a una distancia de ciento cincuenta metros, contribuyendo a su seguridad.

Es por ello que en la Comisión de inicio, que fue la Comisión de Asuntos Municipales, acordamos con los diputados que toda medida tendiente a reducir el índice, el alto índice que tenemos de mortalidad por accidentes de tránsito, tenía que ser llevada a cabo. Es por ello que proponemos esta incorporación del artículo 11 a la Ley provincial de adhesión a la Ley nacional de Tránsito para incorporar el chaleco refractario en los kits de seguridad.

Así que es por ello que pedimos el acompañamiento a la sanción de este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidenta.

¡Cómo le va! Buenas tardes.

Mire, traje un chaleco. *[Lo muestra]*.

Sra. SAPAG (presidenta). —¡Ah, qué bueno!

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Lo voy a poner acá. *[Lo coloca sobre su banca]*. Ahí. Se lo muestro a las cámaras.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está bueno verlo.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Sí.

Y le cuento una pequeña anécdota. Cuando lo iba a traer, en el Bloque, resultaba divertida la situación de traer esto: medio ridículo; esa fue la palabra que utilizábamos, o se utilizaba. Porque a los argentinos todavía, y a los neuquinos, nos parece un poco ridículo la utilización de este instrumento que ya está incorporado dentro de la Ley nacional, y se utiliza en muchísimos países del mundo y tiene una razón de ser, señora presidenta.

En primer lugar, después lo voy a proponer —si la otra miembro informante también, y autora del Proyecto, está de acuerdo— que se cambie la palabra “refractario” por la que es correcta que es “reflectante”. Refractario se refiere ‘a un material que refracta el calor, el fuego’, como un ladrillo refractario; en realidad, la palabra correcta es reflectante. Y este es el objetivo que tiene este chaleco en la noche. Está probado que una persona es vista por otro automóvil en la noche si no tiene un chaleco reflectante a cuarenta metros de distancia; en cambio, si posee este instrumento, es visualizado, por lo menos, a ciento cincuenta metros de distancia, con lo cual otorga una posibilidad de frenado mucho mayor. Y además, en el día, también, aporta una visibilidad mayor.

Cuando discutímos en Comisión, dijimos por qué... se preguntaba si tenía que ser amarillo o podía ser de otro color. No. El color “debe” ser el amarillo porque es el color que en horas diurnas genera más visibilidad de un cuerpo a la distancia.

Y la otra, y la más importante de las razones —aparte de las cuestiones concretas de visualización—, es que en la Argentina en los últimos diez años, por lo menos, y tal cual indican las estadísticas, mueren por año entre siete mil a ocho mil personas, dependiendo de cuál año tomemos como estadística. Ahora, este número es de muertes producidas o tomadas en cuenta en el momento del accidente: ocho mil muertes por año. Si esta estadística la tomamos con un radio de treinta días después de ocurridos los accidentes, este número se duplica. O sea que tenemos el terrible flagelo de tener cerca de quince mil muertes por año ocurridas en accidentes de tránsito, de las cuales las estadísticas dicen que por atropello son entre el 40 al 45 %.

Entonces, esto, que en un principio nos puede parecer ridículo, cuando lo miramos a través de la lupa o de la lente de la cantidad de muertes o lesiones que se podrían evitar, por año, en nuestro país, cambia completamente.

Y una última cosa que digo, es que la recomendación que se hace es que el chaleco esté en la guantera o debajo del asiento del conductor para que se lo ponga apenas abra la puerta para ir a cambiar una rueda; para hablar con otro conductor o para ir a hacer pis. Esto lo podemos ver en autopistas o rutas de otros países. Se bajan a mirar si el auto tiene algo y bajan con el chaleco puesto. Por eso, este chaleco no tiene que estar en el baúl; tiene que estar o en la guantera o en el... debajo del asiento. Parece una cosa insignificante, es muy livianito, es cómodo, pero la verdad es que es un instrumento de prevención de accidentes viales y de muertes en accidentes viales muy importante; y que si la Cámara lo acompaña quedaría incorporado dentro de las reglamentaciones

obligatorias que tendrían los conductores en nuestra Provincia. Y ojalá que, paulatinamente, se vaya incorporando como costumbre para todo aquel que tiene que transitar a la vera de una ruta, para también los peatones que van caminando y se trasladan de un lugar a otro, la utilización de un chaleco reflectante.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Si no tiene objeción... refractario por reflectario, lo hacemos en particular en la próxima Sesión.

¿Estamos habilitados? No.

Bueno, está a consideración el Proyecto 10 174.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado, en general, pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

12

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 25.643 (Turismo accesible) (Expte. D-730/16 – Proy. 10 090)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.643, de Turismo accesible para las personas con movilidad y/o comunicación reducidas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura a los Despachos de Comisión.

Se leen los Despacho de las Comisiones “F” y “A”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señora presidenta.

Bueno, en este caso, estamos adhiriendo a la Ley 25.643. En esa Ley se establece lo dispuesto por la Organización Mundial del Turismo en materia de turismo accesible. Lo que hace es establecer pautas de integración turísticas y recreativas para estas personas con discapacidad permanente o temporal, motriz o sensorial, para que ellas puedan lograr la inclusión funcional, psicológica y social, mejorando la calidad de vida con respecto a la inclusión en estas actividades recreativas, turísticas y culturales.

Desde la Subsecretaría de Turismo de la Provincia se viene realizando un programa de turismo accesible para personas con discapacidad, en el que se busca que las organizaciones turísticas, deportivas, recreativas y culturales brinden servicios para personas con comunicación y/o movilidad reducida, trabajando sobre la arquitectura, la comunicación, la iluminación, la señalética; son varios los aspectos que se pueden mejorar.

Esta adhesión lo que busca es garantizar las condiciones de igualdad de las personas con movilidad y/o comunicación reducida para garantizarles el goce de sus derechos civiles y el ejercicio en las actividades turísticas.

Nosotros queremos que en la Provincia del Neuquén el turismo siga creciendo y que sea de la mano de la inclusión y la excelencia, ya que creemos que el ejercicio del turismo es un derecho de todos.

Es por eso que debemos facilitar a las personas que nos visitan el acceso al disfrute de los mismos. Por eso es que pedimos a toda la Cámara el acompañamiento a la sanción de esta Ley de adhesión a la Ley nacional 25.643 de Turismo accesible.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Hacemos la prueba mediante el voto electrónico. ¿Está habilitado el sistema? Queda habilitado.

La votación es afirmativa [\[Ver el Registro del sistema electrónico\]](#).

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado con 33 votos en general, pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular el Proyecto 10 090.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

13

**INTERÉS POR LA CONMEMORACIÓN DEL
DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA**
(Expte. D-024/17 – Proy. 10 423 y
ag. Expte. D-104/17 – Proy. 10 522)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular de Declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo, las actividades conmemorativas a realizarse el 24 de marzo de 2017, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al Despacho de Comisión.

Se lee el Despacho de la Comisión “G”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Gracias, presidenta.

Memoria, Verdad y Justicia han sido los ejes centrales de las políticas de las organizaciones de Derechos Humanos en nuestro país. Hoy existe, desde hace unos años, uno de los hitos más importante que hay, que hay varios en todo el país, que se realizó en la vereda del Batallón 181, donde funcionó La Escuelita. Todos sabemos que fue un centro clandestino de detención, donde pasaron alrededor de noventa personas por ese lugar tan trágico y que aún hoy siguen desaparecidas treinta y seis personas.

Tenemos una... son muchos los vecinos que tenemos, vecinos, amigos, conocidos que aún están desaparecidos, no solamente en Neuquén sino que también en Cutral Có. Tenemos... conozco familias que sus padres han muerto esperando tener alguna novedad de sus hijos y que ha sido en vano. Además, también, con la intervención de Jaime de Nevares, poniéndose al frente de toda esta tragedia, de esta lucha que han venido llevando las Madres de Plaza de Mayo, hay distintos organismos que han venido trabajando con este tema. También se la ha llamado y se la ha declarado como la Capital de los Derechos Humanos. Y yo quiero agradecer principalmente al Ministerio que estaba al frente, creo que era el Ministerio de Justicia y Educación, que estaba al frente Zulma Reina, con la que trabajamos, con el doctor Guaita. Con la intervención de la Provincia se pudo lograr realizar, y con los fondos de la Provincia, se pudo realizar este hito que tiene tres columnas, que una dice Verdad, otra dice Memoria, otra dice Justicia. Todos hemos pasado seguramente, cuando pasamos por la Ruta 22, frente al Batallón existe este hito. Así que, en principio, agradecer que se haya logrado porque, bueno, venía medio retrasado el proyecto, que ya estaba hecho, estaba licitado, tenía el monto... teníamos el monto y, bueno, con ello fuimos trabajando para poder lograr y hacer de este monumento un lugar de señalamiento por ese lugar tan trágico que pasó.

Así que, bueno, simplemente recordar eso. No solamente recordar sino que también agradecer a las personas que se ocuparon de poder llevar adelante... En ese momento, bueno, yo era concejal de la ciudad de Neuquén, y a través de distintos concejales de distintos partidos fuimos trabajando y llegamos a Juan Guaita que, no sé, no me acuerdo en qué momento lo conocimos y que a través de él, bueno, vino lo del Ministerio de Zulma Reina que se hizo cargo de toda esa obra que

salió alrededor de 200 000 pesos, no era mucha plata y no hubo ningún problema para poder sacarlo adelante. Hubo otros medios por los que yo también estuve caminando, no fue el mismo resultado porque no era prioridad, no. Esto lo veníamos trabajando con Martín Farizano que era en ese momento intendente de la ciudad de Neuquén, también estaba el... creó la Secretaría de Derechos Humanos en el municipio de Neuquén, donde estuvo David Lugones como subsecretario y después... o antes, creo que estuvo David... Jesús Escobar, que no sé si fue antes o después. Antes, ¿no? Así que, bueno, se han hecho varias cosas.

Bueno, tendría que seguir nombrando porque de los hitos que estoy nombrando existen diez más, que también tienen que ver con la historia, con la época, con el momento que vivió Neuquén en todos estos años. Así que, simplemente eso, recordar y agradecer. Y que no nos olvidemos de que por ahí pasó... pasaron muchos vecinos nuestros y que aún siguen desaparecidos. Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Gracias, señora presidenta.

Bueno, por supuesto, adherir a este Despacho que se hizo. Nosotros dejamos de lado lo que fue nuestro, bueno, nuestro Proyecto, un poco para unificar y entendiendo que es una temática que nos abarca a todos, por la cual siempre vamos a querer lograr un Despacho que sea unificado de toda la Cámara, en vistas, también, de que estamos en una fecha y dentro de un contexto que, bueno, habla mucho también de la necesidad que tenemos de reafirmar los Derechos Humanos, tanto a nivel nacional como a nivel provincial.

Se ha dicho mucho también del 24, sería un poco, bueno, seguir ahondando en una historia que ya conocemos, pero es importante revalidar también... bueno, esta lucha, que es una lucha que, en definitiva, nos convoca a estar unificados dentro de un mismo pensamiento, a recordar también los ideales por los cuales se pelearon, los ideales también por cuales muchos jóvenes y muchos compañeros y compañeras hoy no están entre nosotros.

Y yo quiero destacar que, bueno, como decía la diputada preopinante, tenemos muchos vecinos y vecinas, acá, en Neuquén, que tuvieron que sufrir la persecución. Muchos hoy no están con nosotros, y es bueno que dentro de los actos conmemorativos estemos todos presentes, independientemente de los colores políticos, independientemente de las realidades de cada localidad, porque es algo que nos convoca como Provincia, como país, pero fundamentalmente como seres humanos.

Yo quiero recordar la invitación que hicimos, bueno, para este 24 de marzo a las 11 de la mañana frente al Colegio San Martín, donde se van a colocar las dos baldosas de la memoria, que no es solamente por, bueno, los hermanos Sapag; es también un recordatorio de que nosotros también podemos pronunciarnos como funcionarios, como sociedad, para que siga habiendo más Memoria, Verdad y Justicia.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

Hoy en hora de Otros Asuntos y de Homenajes, mi compañera Patricia Jure de la bancada, también, del Frente de Izquierda, hizo una intervención que compartimos, desde ya, una mirada absolutamente crítica no solamente en relación a esta fecha, no solamente rememorando aquel 24 de marzo, sino la continuidad de todos estos años, entendemos nosotros, de impunidad y por la cual rescatamos muchísimo la militancia de los organismos de Derechos Humanos, de la APDH, de nuestras Madres, de las Abuelas, y la verdad es que a lo largo de estos años, entendemos nosotros —y están las pruebas a la vista, lamentablemente— que la impunidad ha tenido una continuidad. No están abiertos los archivos de la Dictadura Militar, a pesar de que se han, lo han pedido muchísimos organismos, incluso algunas personalidades lo han planteado. Entonces, los archivos permanecen ocultos. Hay más de cuatrocientos niños y niñas —ya hoy hombres y mujeres— que no tienen su identidad revelada porque, justamente, no se han abierto esos archivos. Entonces, hay mucha tarea por hacer, mucha tarea militante, mucha tarea en las calles y mucha tarea, y mucha deuda, si se quiere, institucional. Ya no, ni siquiera con una mirada socialista o revolucionaria como

la que pretendemos tener nosotros, sino con una mirada democrática, porque, justamente, la verdad hasta el final, la apertura de los archivos de la Dictadura Militar y demás, es una tarea mínima, democrática. No hace falta ser muy de izquierda, ni muy socialista. Con solo ser democrático alcanzaría. Pero no. Eso no está.

Vamos a compartir los homenajes que se vayan haciendo, obviamente, vamos a marchar, vamos a ser parte y también vamos a acompañar la colocación de las baldosas frente al Colegio San Martín. Defendemos y valoramos a cada uno de los compañeros y compañeras detenidos, desaparecidos y demás. Ahora, nosotros siempre planteamos también que no estamos a favor de institucionalizar fechas. Entendemos que las fechas se conmemoran en la calle marchando, luchando y levantando en alto las banderas. Yo, como parte de esta impunidad, no dejar de mencionar a integrantes del Batallón 601 que estuvieron y que algunos, incluso, han permanecido en funciones hasta, digamos, desempeñando otro tipo de tareas, pero ahí, digamos.

Hace pocos años acá en Neuquén, para no irme muy lejos, acá en Neuquén hubo un integrante del Batallón 601, un tal Tarifeño, infiltrado en una organización de izquierda que no era la nuestra, pero que sí estaba y era de Neuquén, digamos. Ese Tarifeño estuvo infiltrado, fue apoderado de un partido acá local y... funcionario, y seguía cobrando el sueldo. O sea, se enteró... esto salió a la luz cuando salió una lista y cuando le llegó del Ministerio de Seguridad, le llegó la jubilación, digamos. Entonces, es increíble, es decir, por eso es que nosotros valoramos mucho la pelea y somos una organización de denuncias, esencialmente. Por eso yo voy a... así como he sido y soy respetuoso aun de las posiciones individuales de cada uno de los diputados y diputadas, en este caso, no voy a ser parte de la unanimidad para este Proyecto.

13.1

Permiso para abstenerse votar (Art. 201 – RI)

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Voy a pedir, voy a solicitar el permiso de la abstención con la firme convicción de que nuestra lucha sigue en la calle y que muchos de los que están acá, por ahí, nos vamos a encontrar en la calle también, pero ese yo creo que es el lugar más hasta el final. Por eso, aun valorando y defendiendo estos días como días de memoria colectiva y de exigencia de Memoria, Verdad y Justicia que se ha instaurado gracias a la pelea permanente en las calles, yo voy a solicitar el permiso de esta Cámara para la abstención en este punto y, desde ya, ser parte de las actividades que se van a llevar adelante todo este tiempo como lo ha sido siempre, desde que, por lo menos, crecimos los que crecimos al calor de ver esas Madres de Plaza de Mayo dando la vuelta en la Pirámide de Plaza de Mayo en Buenos Aires y acá también en el Monumento a la Madre.

Así que, con esos fundamentos, solicito la abstención.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a adherir a todo lo que se lleve adelante en conmemoración a esta fecha tan difícil, ¿no?

Quienes vivimos el 24 de marzo del año 1976, realmente, uno puede manifestarse con bronca o con dolor.

Este Poder Legislativo, en el año 76, fue el primero que desapareció. Y las consecuencias las vivimos los empleados legislativos. Y recuerdo que cuando me levanté a las 4 de la mañana para concurrir a mi horario de trabajo, a las 6, estaban los comunicados del Ejército. Temblando llegamos a la Legislatura, a la Avenida Olascoaga, y allí fuimos recibidos por personal vestido con otra ropa que no era la ropa que nos identificaba como empleados de la Casa. Y, prácticamente, estuvimos como rehenes, como rehenes durante las siete horas de trabajo, previa revisación de nuestras carteras, previo a que pasáramos por una oficina y, prácticamente, nos tomaran declaración. Por eso, a veces, cuando escucho que el 24 de marzo y lo hacen con bronca, lo acepto, pero creo que cuando vino la democracia en el 83 hoy podemos decir que los Gobiernos que

sucedieron, desde el doctor Alfonsín a la fecha, fue la reivindicación del ciudadano, y el ciudadano logró nuevamente emitir el voto y más allá de compartir o no compartir quienes eran elegidos, creo que nos debemos respeto. Y aplaudo, justamente, a todo este proceso democrático que hasta el día de la fecha tenemos.

Fue muy difícil, señora presidenta, durante dos o tres meses concurrir a nuestros lugares de trabajo sin saber si teníamos Decreto de por medio de pedido de renuncia o echados a la simple vista. Otros tantos empleados legislativos fueron detenidos y estuvieron sesenta días detenidos en la Unidad 9. Y hablamos de Memoria, de Verdad y Justicia y creo que esta Casa les debe a esos empleados que estuvieron detenidos durante casi tres meses un reconocimiento. Si bien hubo reconocimientos históricos, en el año 84 Don Felipe Sapag saca la Ley de reincorporar a todos aquellos empleados de la Administración Pública que fueron echados por el Gobierno Militar, eso fue una reivindicación histórica. La otra reivindicación histórica fue en el año 2013, que a pedido de muchísimos empleados públicos que habían quedado cesanteados pudieron ser indemnizados. Pero creo que la reparación del dolor no se paga ni con plata ni con devolución de puestos de trabajo. La única reivindicación es apostando a que siga la democracia.

Y yo, en este marco recordatorio y de memoria, quiero hacer hincapié en estos empleados que estuvieron detenidos solo por pertenecer al Poder Legislativo, porque no tenían motivos para estar detenidos durante casi tres meses, solo por ser empleados legislativos de una Casa de la democracia. Y quiero enmarcar el dolor de quienes fueron cesanteados, obligados a presentar la renuncia en cuatro compañeros que hoy no están, porque ellos, a pesar del sufrimiento en la cárcel padeció su familia, porque durante ocho años del proceso militar no había una sola empresa que les diera trabajo, solo porque habían sido despedidos por el Gobierno militar, no porque no reunieran los requisitos que a veces cuando presentaban o se presentaban en algunos trabajos para cubrir vacantes les decían que no había puestos de trabajo. Así que en honor a la memoria y en honor a esos trabajadores legislativos es que digo cuando viene un Golpe Militar el primer Poder que desaparece es este y hoy que lo tenemos breguemos para que esta democracia tenga continuidad. Y quiero rendirles homenaje, rendirles homenaje realmente a Oscar Quiroga, que era chofer de esta Casa; a Hugo Herrero, que era personal de Seguridad; a Francisco Felipe y a Carlos Martínez, empleados de la Legislatura en el período 73-76.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidenta.

Por supuesto, es para adherir a esta Declaración impulsada por la diputada Rioseco —disculpe que la nombre—, que entiendo va a lograr unanimidad en el respaldo de esta Cámara.

Sería muy largo —y es conocido por todos— historiar cuál era la situación en los años 70 en Argentina y Latinoamérica que llevó a esta triste y dolorosa situación en el país, que en el año 1976 asume la más sangrienta Dictadura Militar. Pero podríamos sintetizarlo en una sola acción que fue el intento de implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional por parte de Estados Unidos, no solo aquí en Argentina, sino también golpeando Gobiernos democráticos en Paraguay, en Chile, en Uruguay y en algunos otros lugares de Latinoamérica como Honduras, Guatemala, El Salvador, etcétera.

Durante la Junta Militar, entre el Gobierno, la Junta Militar, las persecuciones, muertes y desapariciones forzadas de personas en forma clandestina, sistemática, generalizada e ilegal se sucedieron en todo el territorio nacional.

El reclamo nacional e internacional por la violación de los Derechos Humanos y la guerra de las Malvinas de 1982 desmorona el régimen militar, obligándolo a llamar a elecciones en el año 1983, restaurándose nuevamente el sistema democrático. Y ahí surge el inevitable debate de qué hacer con los responsables de las graves violaciones de los Derechos Humanos. Se sucedieron durante el Gobierno de Alfonsín el informe Nunca Más, el juicio a las Juntas Militares, la Ley de Amnistía y su derogación, lamentablemente, en un Gobierno peronista los indultos, pero también, por suerte, en otro Gobierno peronista el reinicio de los juicios a los responsables de los hechos tan aberrantes ocurridos durante la Dictadura Militar durante el Gobierno de Néstor Kirchner.

Concluyendo así que cuando se trata de delitos de lesa humanidad no basta con reparar pecuniariamente a las víctimas, debiendo dicha reparación ser integral, incluyendo el derecho a la Justicia y el derecho a la Verdad.

Señora presidenta, quedan asignaturas pendientes. La conclusión de estos juicios a los responsables, que estos indiquen dónde están los desaparecidos. Con ello, el Estado cumpliría con su obligación de obtener Justicia y Verdad sobre la suerte final de aquellos que hoy, todavía, no sabemos dónde están.

Conmemorar como hoy lo hacemos el Día Nacional por la Memoria por la Verdad y la Justicia significa, nada más ni nada menos, que el Estado asume la responsabilidad y el compromiso de no dar marcha atrás para que nunca más en nuestro país vuelvan a ocurrir hechos de similar naturaleza.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Romero.

Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado en general, se nominarán los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado por unanimidad.

Perdón, me olvidé de la abstención del diputado Godoy. Está, disculpen, está a... no me imaginé que lo podía votar, pedir la abstención. Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Entonces, por mayoría, perdón, queda sancionada la Declaración 2083.

14

**INTERÉS POR LAS ACTIVIDADES DEL
CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA MALVINAS ARGENTINAS
(35.º Aniversario de la guerra de Malvinas)
(Expte. D-029/17 – Proy. 10 428)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desarrollo de las actividades conmemorativas que el Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de la Provincia realizará en el marco del 35.º Aniversario de la gesta de Malvinas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al Despacho de Comisión.

Se lee el Despacho de la Comisión “G”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Gracias, presidenta.

El 2 de abril vamos a conmemorar el 35.º Aniversario de la gesta de Malvinas. Lo que estamos declarando son las actividades, justamente, como bien nos... me apuntaban algunos diputados en la Comisión. Son muchas las actividades que se llevan en la Provincia. También tenemos, creo que la actividad más importante, una de las actividades más importantes que se llevan

a cabo en Neuquén capital es en el excelente cenotafio que tenemos sobre la calle Mitre, donde todos los años, en realidad hay una actividad que yo la quiero comentar y que a mí me gustaría tener continuidad en realizarla, porque todos los meses, el 2 de abril, durante todo el año, los veteranos se reúnen para izar la Bandera. El día 2 de abril es el día, es el acto de conmemoración donde, por supuesto que tanto las autoridades provinciales como municipales nos hemos reunido muchas veces ahí para poder llevar una flor y recordar a cada una de las personas que están escritas, ahí, en ese cenotafio y que ha sido en dos o tres oportunidades maltratado por algunas personas que no sé si no reconocen o no saben qué es lo que está ahí, en ese lugar, lo importante que es y que tenemos que cuidarlo porque es un monumento histórico.

Otra de las actividades importantes que va a haber, va a ser en Paso Aguirre, que es donde nació el soldado Jorge Águila, como también se va a recordar en distintas plazas de cada pueblo de la Provincia del Neuquén y del país el 2 de abril.

Yo por ahí no tengo todo el cronograma, no sé si algún diputado lo ha recibido. Estuve hablando con el doctor Labate, pero, bueno, nos encontramos en otro evento que no tenía nada que ver con esto y no lo tenía presente. Así que si, por ahí, alguien lo tiene, me gustaría recibirla para poder participar de alguna de las actividades que es lo que estamos declarando de interés.

Es eso.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidenta.

En primer lugar, es para acompañar, por supuesto, esta Declaración de interés y también, habiéndole anticipado a la autora del Proyecto nuestra propuesta de ampliar este día tan especial que es el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, el 2 de abril, hacia todas las actividades que se hacen dentro de nuestra Provincia, independientemente de las que lleva adelante el Centro de Veteranos de Guerra y las actividades que se realicen acá, en Neuquén capital.

La Provincia, en toda su extensión, tiene un pedazo de la gesta de Malvinas a través de distintas actividades que se han llevado a cabo a lo largo de todos estos años después del 82 y, de a poco, con el paso del tiempo, hemos aprendido, como vecinos, a comprender principalmente el sentimiento de quienes hoy conviven con nosotros, que son los excombatientes o veteranos de guerra, donde a partir de su mensaje empezamos a tomar dimensión de la verdadera historia que puede llevar un hombre, un vecino en su memoria, que es haber participado directamente en esta guerra que no debió ser.

Por eso es que el 2 de abril tiene un simbolismo muy especial para esta generación que principalmente hoy compartimos lugares públicos y donde debemos hacer honor a quienes realmente dieron su vida por recuperar un pedazo de nuestra Patria.

Y en este día quisiera transmitir un apunte que tiene permanentemente en su agenda el Centro de Veteranos, adonde debemos conocer cuáles son sus peticiones y sus reclamos en el día de hoy. Reclaman para que el PAMI no corte las prestaciones que les brinda a sus beneficiarios. Reclaman para que, y solicitan al Estado nacional defina una vez por todas quiénes fueron o no a Malvinas, diciendo que es inadmisible que después de tanto tiempo aparezcan y desaparezcan veteranos de los padrones. Reclaman y claman para que los restos de quienes están allí enterrados no sean trasladados al continente en el marco de los trabajos de identificación de las personas que la Cruz Roja está comenzando a implementar. Luchan para que los argentinos podamos viajar a las islas sin tener que usar pasaporte. Y denuncian la militarización del Atlántico Sur y los vuelos que desde Brasil abastecen el archipiélago, contrariando lo acordado en el marco del Mercosur y de la UNASUR.

Estos apuntes son parte de la agenda y de los reclamos que tienen los veteranos y que aprovechamos en esta Declaración que pueda llegar a emitir esta Cámara, haciéndonos parte y en el sentimiento de neuquinos, trasladarle a cada uno de los excombatientes que son vecinos en esta Provincia, a sus familiares, a los familiares de los que no volvieron, nuestra solidaridad, nuestro amor y nuestro cariño y el recuerdo permanente por lo que dieron por nosotros.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Soto.

Diputado Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Gracias, presidenta.

Bueno, acá estaba recién con el compañero Mario Flores, que es hijo de un caído en aquella guerra e integrante del Centro de Veteranos de aquí, de Neuquén, y se van a desarrollar distintas actividades por estos treinta y cinco años. La que todos conocemos, la Carpa de la Memoria, va a estar instalada en la Sala Alicia Fernández Rego, se va a hacer ahí una actividad, del 27 al 31 de este mes. Después, va a haber diferentes conferencias, charlas con distintas personas que van a venir a disertar. Se van a realizar en la Casa de la Cultura estas disertaciones el 29 al... sí, hasta el 3 van a estar, del 29 al 3 van a estar estas conferencias. Incluso, nosotros vamos a avisar en estos días en la Comisión de Parlamento Patagónico, que va a ser el miércoles, vamos a tener a algunas de estas personas para poder tenerlas de invitadas en la Comisión y poder escucharlos y tener distintas opiniones. El 1, a la noche, se va a hacer una vigilia, ahí, en el Parque Central, con un escenario donde va a haber distintos artistas, acompañando a los veteranos para esperar allí las 12 de la noche y cantar los Himnos nacional y provincial. Y, por supuesto, el 2 de abril va a ser el acto central en el Cenotafio, aquí, de la ciudad de Neuquén.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Sería bueno poder enviarles a todos los diputados por *mail* el calendario, digamos, todas las actividades, como sugerencia.

Gracias.

Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Se nominarán los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por unanimidad, queda sancionada la [Declaración 2084](#).

Pasamos al siguiente punto.

15

INTERÉS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA CENTRAL NUCLEAR DE URANIO NATURAL Y AGUA PESADA (Expte. P-023/16 – Proy. 10 529)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la construcción de la Cuarta Central Nuclear de Uranio Natural y Agua Pesada.

Se lee el Despacho de la Comisión “J”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidenta.

Este Proyecto que estamos tratando tiene como antecedente un pedido que realizó hace unos meses la Junta Interna ATE de la PIAP (Planta Industrial de Agua Pesada). Recordarán mis colegas que sobre octubre, más o menos, votamos una Declaración de mi autoría, en ese momento expresando el apoyo de parte de esta Legislatura a la puesta en marcha de la producción en la Planta de Agua Pesada, que había sido durante un tiempo paralizada.

Y este Proyecto que estamos tratando ahora, es —de alguna manera— complementario de esa expresión política que esta Cámara emitiera en ese entonces y, de alguna manera, le da respuesta a este pedido de los empleados de la Planta Industrial de Agua Pesada. Tiene que ver con la preocupación para que se lleve adelante la construcción de la Cuarta Central Nuclear en nuestro país, que para la Planta de Agua Pesada es muy importante porque, justamente, la producción de agua pesada va a servir para el funcionamiento de esa Cuarta Central Nuclear. Debemos recordar que nuestro país ha mantenido una política de Estado, con ciertos altibajos, pero política de Estado al fin, prácticamente desde los... desde fines de los 40, con el primer Gobierno peronista y hasta aquí, donde el desarrollo nuclear ha sido respetado por las distintas gestiones de Gobierno, inclusive, marcando un liderazgo en la región. Y esto, de alguna manera, está probado, porque la actual gestión de Gobierno está llevando adelante, justamente, todo el procedimiento para que esta Cuarta Central Nuclear se construya. El pasado mes de enero se firmó la escritura y tomó posesión la empresa —si usted me lo permite voy a leer— Nucleoeléctrica Argentina, firmó el 3 de enero la escritura para la compra y posesión del predio donde se emplazará la Cuarta Central Nuclear argentina que brindará setecientos megavatios al Sistema Interconectado Nacional.

Este es el primer paso para la construcción de esta Cuarta Central, que se une en la localidad de Lima, en el partido de Zárate, en el Gran Buenos Aires, a las Centrales Atucha I y Atucha II, y que se complementa con la otra Central Nuclear que existe en la Provincia de Córdoba, en la localidad de Embalse (Río Tercero).

Es importante destacar que la energía producida a través de este mecanismo es considerada la de menor impacto ambiental en el mundo; y que está llamada a ser, justamente, el día que los hidrocarburos ya no existan en nuestra, en nuestra tierra, está llamada a ser la energía del futuro, no solamente por los costos, sino también por el menor impacto que tiene respecto al resto de las energías alternativas.

Para nuestra región, el impacto está relacionado con la Planta de Agua Pesada donde trabajan cientos de neuquinos y es importante que esta Cuarta Central se realice, se construya lo antes posible, para que justamente, el *stock* que está generando hoy la Planta Industrial de Agua Pesada —que ya está produciendo nuevamente— ese material pueda ser utilizado también en esta Planta, en esta Central denominada Cuarta.

Así que, por lo expuesto, les pido a mis pares, recordando también que en la última reunión de Comisión, el presidente, el ingeniero Sapag propuso —y nos pareció, realmente, muy interesante— realizar una visita de trabajo a la Planta Industrial de Agua Pesada; así que seguramente, en los próximos días vamos a... una delegación de diputados va a estar allí nutriendonos de información y marcando también una posición política de apoyo a tan importante emprendimiento para esta Provincia y para el país.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Gallia.

Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado en general.

Se nominarán los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por unanimidad, queda sancionada la [Declaración 2085](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

16

**INTERÉS POR LA PRESENTACIÓN
DEL LIBRO *PUPILAS VORACES*
(Expte. D-121/17 – Proy. 10 541)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Pupilas voraces*, a realizarse el 23 de marzo del año 2017, en el Complejo Cultural Casa de las Leyes de la ciudad de Neuquén.

16.1

**Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.
Tiene la palabra, diputado Godoy.

16.1.1

**Permiso para ausentarse de la Sesión
(Art. 186 – RI)**

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Disculpe, presidenta.
Disculpe, la diputada que está... tiene a cargo el informe.

Pero quería hacer una breve interrupción con una situación grave, porque me está llegando que en el barrio, en el Parque Industrial están reprimiendo a unas familias, hay niños heridos. Y yo voy a solicitar, en primer lugar, a los diputados y diputadas que puedan hacer alguna gestión con el ministro para apersonarse, o por lo menos, averiguar sobre la situación. Yo me voy a retirar por los menos unos minutos, para ver si puedo hacerlo, porque me están convocando desde allá. Hay varios... está muy preocupada la gente del barrio y, bueno, en estos momento hay... para que no pase a mayores, me voy a retirar unos minutos. Quería solicitar el... avisar, y desde ya, solicitarles, si pueden, desde acá hacer un llamado para evitar la represión, ahí, en el barrio Parque Industrial, ¿sí?

Gracias.

Disculpe la interrupción.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.
Tiene la palabra, diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidenta.

Este Proyecto de Declaración, señora presidenta, está enmarcado dentro del programa que lleva adelante la Subsecretaría de la Mujer del Ministerio de Ciudadanía, justamente, por estas fechas del mes de marzo en conmemoración del Día de la Mujer.

Y es declarar de interés legislativo la exposición del libro, aquí, en esta Legislatura en la Casa de las Leyes en el día de mañana a las 18.30 horas. La presentación del libro la lleva adelante Etherline Mikëska, que es una vecina de Vista Alegre, docente, escritora, y su libro se llama *Pupilas voraces*.

Realmente, Mikëska es una vecina de Neuquén que se dedica a la literatura y tiene varios libros que ha hecho sus presentaciones a nivel internacional. Preside una fundación, acá en la

Provincia del Neuquén, que se llama Fundación Lecturas del Sur del Mundo y, realmente, Mikëska, tal vez la conozcamos todos porque sus exposiciones de los libros, como decía antes, también las ha realizado en Buenos Aires. Y su literatura abarca, realmente, distintos géneros, como poesía, investigación histórica, literatura infantil y narrativas.

Sus obras más destacadas son: *Poesías en rodaja de manzana; El sur de la rosa; Cumbres y profundidades; De sol, de luna y de gasas; Sedas nocturnas*, entre otras, entre otros textos.

Realmente, Mikëska, mañana podemos saludarla, acompañarla, a partir de las 6.30 de la tarde en la Casa de las Leyes.

Este lindo encuentro con ella, las mujeres que componemos esta Cámara, realmente, como homenaje a la mujer.

Y este libro tan especial que mañana va a exponer Mikëska, *Pupilas voraces*, refleja en sus versos la mirada profunda de la mujer sufriente. Realmente, allí habla de las mujeres que han sido privadas de su libertad, han sido privadas de expresar sus emociones y privadas en la vida de muchísimas cosas.

Así que, por eso, invito, aparte del acompañamiento a esta Declaración, también, el acompañamiento mañana a las 18.30, que estamos todos invitados.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Pupilas voraces*, de Etherline Mikëska, a realizarse el 23 de marzo, a las 18.30, en el Complejo Cultural Casa de las Leyes de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2º.- Comuníquese al Ministerio de Ciudadanía de la Provincia del Neuquén y a la autora.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado, queda sancionada la Declaración 2086.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

17

INTERÉS POR LA COLOCACIÓN DE LAS BALDOSAS DE LA MEMORIA EN HOMENAJE A «CAITO» E «IQUE» SAPAG (Expte. D-123/17 – Proy. 10 543)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, la colocación de las Baldosas de la Memoria el próximo 24 de marzo, frente al colegio San Martín, en homenaje a Ricardo «Caito» Sapag y

Enrique «Ique» Sapag, militantes montoneros asesinados en la Dictadura Cívico-militar entre los años 1976 y 1983.

17.1

Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado... la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Gracias, presidenta.

La verdad que es muy difícil hablar en estos momentos, cuando, también, pareciera ser que hay un accionar de la Policía y de las Fuerzas de Seguridad que no está acorde con la defensa de los intereses de los ciudadanos.

¿Para qué sirven los monumentos, las esculturas, los hitos, las pinturas, las poesías, las baldosas, en este momento y en toda la historia? Justamente, para que los pueblos no pierdan la memoria, no pierdan la memoria de lo que ha sido la historia, de los errores y aciertos que hemos cometido.

Y hoy estamos recordando a dos personas, a dos jóvenes que, todavía, recuerdo, eran mis amigos. «Caito», con sus rulos, en los asaltos era el *disc jockey*, era el que nos traía la música de los Beatles y era el que traía siempre lo último. Callado, pero una persona con mucha riqueza. Enrique: lo conocí en un viaje que hicimos a Córdoba representando a los diferentes colegios de la Provincia del Neuquén en la Feria de Ciencias. Era extrovertido, era alegre. Y, bueno, los dos se unieron en algo que... en una lucha, en una lucha que, indudablemente, nos marcó a toda una generación y estamos recordando, ahora, este viernes.

Eso... fueron, ¿quiénes fueron? Fueron dos jóvenes; dos jóvenes que soñaron con un país donde los chicos pudieran ir a la escuela y donde tuviéramos todas las mismas oportunidades.

¿Y por qué lucharon? Justamente, por eso.

Y muchos, quizás, no entienden por qué de su lucha armada. Y yo no lo voy a explicar con mis palabras, voy a leer lo que escribió «Ique» en esa carta a sus padres y hermanos que, realmente, tiene, tiene una riqueza que habla de un ser espiritual muy grande.

Y dice así: Sobre si es justo o no, en nuestro caso, el uso de la violencia: ¡sí, es justo! Porque el nuestro es el legítimo derecho a la defensa propia. Porque ellos son los avasalladores, ellos son los prepotentes que quieren acallar la voz de la Justicia. Porque ellos, defensores del poder de unos pocos, son, no digamos ya los que torturan y asesinan con los rudimentos más salvajes a varios de miles, sino digamos mejor que son los que torturan, día tras día, a las madres que no pueden dar de comer bien a sus hijos, a los hijos que no pueden vivir dignamente, a millones y millones de trabajadores que se desloman, de sol a sol, para traer a la mesa un mísero mango.

Para cambiar esto, murió «Caito». Murió para que vivamos.

En estos días, leía, también, lo que decía Hebe de Bonafini: “Las malas palabras no son decir: puta, mierda. Las malas palabras son decir: desnutrición, falta de trabajo, falta de oportunidades, vender a un país”.

Estamos, también, recordando hoy a nuestras Islas Malvinas. Y estamos viviendo un Gobierno que está poniendo en duda nuestra soberanía.

En memoria de ellos, que fueron mis amigos y en memoria de todos aquellos que luchan, día a día, por un país mejor, es que los invitamos para que este 24 estemos recordando a los jóvenes neuquinos y pudiéndoles explicar por qué esas baldosas recuerdan a «Caito» y a «Ique».

Gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Bueno, por supuesto, agradecer.

Lo hemos hablado en mi familia al conocer el... el... la colocación de las baldosas en la Escuela San Martín y el Proyecto que me mostró el compañero Carnaghi, agradecerles que se hayan acordado de mis hermanos. Darío Martínez fue el iniciador, recordando que esto responde a una... una norma del Concejo Deliberante, poniendo baldosas en distintos lugares de distintos compañeros que en su momento... neuquinos que perdieron la vida. Bueno, agradezco a Darío, a Pablo Todero, que trabajó también en el tema, al querido «Negro» Coria y, por supuesto, a todo el Frente para la Victoria.

En primer lugar, quiero extender el homenaje porque parecería muy focalizado en... en... en los dos hermanos y yo no, no puedo nombrar a todos, eran muchos, pero me voy a acordar de los más... a quienes conocía: «Champa» Rigoni, a «Fito» Teberna, Susana Mujica, Alfredo Ragni [visiblemente emocionado], Alicia Pifarré, Oscar Odola, Susana y Oscar eran de Cutral Có. Y también decir unas palabras sobre la época, porque puede sonar, a algunos les puede sonar o les puede expresar lógicos sentimientos de que mucha gente levantó las armas y hoy parecería casi absurdo o irracional hacerlo, por lo menos, a la absoluta mayoría de la población. Pero fueron épocas muy distintas, muy distintas. Veamos el contexto: Estados Unidos invadiendo países asiáticos, Vietnam y siendo derrotado, siendo derrotado por la resistencia guerrillera; el Mayo francés; el Cordobazo, los levantamientos que hubo en nuestra zona también y parecía como que el mundo entraba en una tendencia de solucionar el tema del imperialismo y el tema de las injusticias sociales por la vía armada. Y no es un justificativo porque era... cada época tiene su... su cultura, su impronta y su ética, y realmente tampoco, no solamente las Dictaduras como las que teníamos, sino también algunos Gobiernos democráticos tampoco eran muy pacíficos y también demostraban grados de injusticia y utilización de la violencia institucional también sumamente... hoy también las veríamos sumamente irrationales.

Así que los que estuvimos en la tendencia revolucionaria de Montoneros, no nos arrepentimos. Fue el momento. Pasaron varios años de Dictadura, no había posibilidades de ningún tipo de actividad, militancia, pero sí en nuestra familia hubo una reflexión, hubo dentro del dolor una... a ver qué hacíamos. Y, bueno, la decisión, creo que... bueno, la... la marcó mi padre Felipe, creo que fue... sabia.

Fue cambiando el mundo, fue cambiando la Argentina, influyó mucho la guerra de Las Malvinas, pero, indudablemente, que lo que fue cambiando en los argentinos es la seguridad de que para conseguir los objetivos de libertad, de igualdad de oportunidades, de trabajo, de Salud, de progreso era... debería ser en los marcos de la democracia, de la paz, del diálogo, de las diferencias, pero resueltas pacíficamente. Es así que Felipe decide volver a la política y recuerdo sus palabras: “Los objetivos son los mismos de mis hijos, solo que voy a utilizar lo que yo creo y lo que yo creo que puedo hacer, que es la política, la democracia, el debate, la búsqueda del consenso y la democracia”. Por eso estamos, por eso estoy aquí.

Gracias [visiblemente emocionado].

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Sapag.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —¡Uh! ¡Qué difícil seguir así! Pero, no pensaba hablar, de hecho, no había hablado con respecto al 24 de marzo como un homenaje al 24 de marzo ni al 2 de abril porque yo tengo una premisa que, por lo menos, la pude sostener hasta aquí. Creo que hoy es el primer día, va a ser excepcional; y siempre digo que donde hubo dolor, mucho dolor, uno puede no comprenderlo al dolor. Lo que no puede es dejar de respetarse ese dolor, cualquiera fuera el que lo tenga. Cuando la sociedad argentina entienda este precepto, es aprender a mirar en el otro el sufrimiento de otro, se terminaría con estas, digamos, estas estigmatizaciones y se terminaría este

pensamiento simplista, donde puedo borrar con una sola frase lo que pasó en muchos años de historia o, por lo menos, no borrarla, pero desvirtuarla con una sola apreciación. Una sola lágrima derramada hoy acá, justifica que tengamos tantas horas hablando de un 24 de marzo. Porque los que fuimos contemporáneos con esas personas, hoy son los dos que estamos hablando, que acaba de hablar su hermano, de los cuales yo no conocí, pero por el solo... una sola lágrima de un hermano por dos hermanos muertos, amerita que nosotros tengamos esta... esta jornada como una jornada de reflexión, donde tengamos que haber aprendido algo de todo lo que vivimos en nuestra historia, no hacer una mirada de la realidad sesgada, sesgada por ambiciones personales, por cuestiones de diferencias en la política. Estamos diciendo que hay que conocer nuestra historia argentina, nuestra historia neuquina para poder empezar a construir un proyecto de país, teniendo en cuenta todas esas experiencias; tanta gente que se nos fue porque perseguía sueños. ¿Quién tiene razón? ¿Usted lo puede decir? ¿Yo lo puedo decir? ¿Y con qué autoridad moral, yo puedo venir a decir acá si eran justos o injustos esos sueños? Yo no la tengo la autoridad moral y fui contemporánea y viví todo ese proceso. Sí creo que amerita que hoy, todos los que estamos sentados en esta Cámara, tengamos, por lo menos, por solidaridad, un pensamiento útil, una reflexión útil para saber cómo podemos salir de esto, y esto es reconocer en el otro a nuestro conciudadano. Si lo reconozco como tal, empiezo a respetarlo. Construir desde este ámbito una política para todos y no solo para algunos. Eso se hace con respeto, con solidaridad, con capacidad y con una visión de la sociedad y el mundo pensando que nosotros lo podemos cambiar.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputada Mucci.

17.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 –RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la colocación de las Baldosas de la Memoria el próximo viernes 24 de marzo a las 11 horas en Avenida Argentina 935, frente al Colegio San Martín, en homenaje a Ricardo «Caito» Sapag y Enrique «Ique» Sapag, militantes montoneros asesinados por el terrorismo de Estado durante la última Dictadura Cívico-militar, sucedida entre los años 1976 y 1983.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Obispado de Neuquén, a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación del artículo 1º es afirmativa.

17.3

Moción de Reconsideración para el artículo 1º (Art. 138 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Es solo una cuestión de forma, señora presidenta.

Me parece que por el carácter que tiene...

Sra. SAPAG (presidenta). —No, no lo escucho. Un poquito...

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Sí.

Solo una cuestión de forma.

Solo —decía— por el carácter que tiene esta Declaración, me parece que es innecesario que esté incorporado dentro del texto del artículo 1: viernes 24 de marzo, 11 horas, Avenida Argentina al 935. Me parece que no hace al fondo. Los detalles me parece que no debieran, los detalles de la ocasión o de tiempo no debieran estar incorporados en el texto.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —En los fundamentos.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Exactamente. Forman parte de los fundamentos.

Sra. SAPAG (presidenta). —Ponemos a consideración la Reconsideración del artículo.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

¿Quedaría?

Sra. CORROZA (secretaria). —Quedaría de esta manera: Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la colocación de las Baldosas de la Memoria el próximo 24 de marzo del año 2017 en homenaje...

VARIOS DIPUTADOS. —No, no, no. *[Dialogan]*.

Sra. CORROZA (secretaria). —De interés del Poder Legislativo la colocación de las Baldosas de la Memoria el próximo 24 de marzo del año 2017 en homenaje a Ricardo «Caito» Sapag y Enrique «Ique» Sapag, militantes montoneros asesinados por el terrorismo de Estado durante la última Dictadura Cívico-militar, sucedida entre los años 1976 y 1983.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias.

Coincido con Jesús de que la hora y la dirección no hacen al tema. Pero sí: “frente al Colegio San Martín”, porque, precisamente, se eligió ese lugar porque los chicos estudiaron allí. O sea que yo dejaría, diría: “las Baldosas de la Memoria frente al Colegio San Martín”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Sería: las Baldosas de la Memoria frente al Colegio San Martín. Sacaríamos: el próximo viernes 24 de marzo.

A ver, lo volvemos a leer.

Sra. CORROZA (secretaria). —Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la colocación de las Baldosas de la Memoria frente al Colegio San Martín, en homenaje a Ricardo «Caito» Sapag y Enrique «Ique» Sapag, militantes montoneros asesinados por el terrorismo de Estado durante la última Dictadura Cívico-militar, sucedida entre los años 1976 y 1983.

Sra. SAPAG (presidenta). —Si no hay observaciones, está a consideración el artículo 1º.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

La votación del artículo 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2087](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**INTERÉS POR LA CONMEMORACIÓN DEL 22.º ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE DON JAIME DE NEVARES
(Expte. D-022/17 – Proy. 10 421)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 22.º Aniversario del Fallecimiento de don Jaime Francisco de Nevares.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al Despacho de Comisión.

Se lee el Despacho de la Comisión “G”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Estoy de turno. *[Risas]*.

Gracias, presidenta.

Creo que no es casual que hablemos de Jaime de Nevares en este momento que tratamos una Declaración del 24 de marzo; que tratamos una Declaración del 2 de abril, la gesta de Malvinas. Creo que Jaime ha tenido que ver en los dos temas, principalmente, en el del 24 de marzo ha sido parte de la historia, de esa fecha tan trágica para los argentinos.

Se cumplen veintidós años de la desaparición física de don Jaime de Nevares, un Obispo que, después de treinta años de estar al frente de la Catedral de Neuquén, se retira y se va a uno de los barrios más humildes que tiene la ciudad de Neuquén, que es el barrio Parque Industrial, que se va a vivir a la Capilla San Sebastián donde vive, justamente, vivía el padre Juan San Sebastián. Y pasó sus últimos días en ese lugar.

Fue convencional constituyente en el año 1994.

Creo que cualquiera que le preguntara, al menos, a mí me pasaba, de preguntar: ¿quién es el obispo? Y es Jaime. O sea, a Jaime se lo recuerda de distintas maneras: se lo recuerda como el Obispo de los Derechos Humanos, se lo recuerda como el Obispo de la Paz, se lo recuerda como el Obispo de los Pueblos Mapuches. Hay un sinnúmero de maneras de recordar a Jaime de Nevares.

Tengo, tuve el honor de tomar la primera comunión con Jaime de Nevares donde... Creo que lo conté el año pasado, pero me gusta contarla porque la fiesta principal en el Aniversario de la ciudad de Cutral Có era la venida de Jaime de Nevares, donde la iglesia se hacía chiquita, donde la fiesta para recibir al Obispo. Porque “el Obispo”, o sea, era “el Obispo”, se lo llamaba de esa manera, y todos sabíamos que era Jaime, aun con 6 años que teníamos para cuando tomábamos la primera comunión.

En la ciudad de Cutral Có se lo recuerda con un monumento muy importante, y que no fue idea de las actuales autoridades, sino que fue idea de un escultor de la ciudad de Cutral Có. La realizó este escultor, como también realizó, fue el mismo que realizó el Cristo.

Y se lo recuerda a Jaime de Nevares de distintas maneras, aun en el barrio donde pasó sus últimos días, que fue el Parque Industrial, que, también, se llama barrio Jaime de Nevares.

Así que recordarlo al Obispo, conmemorar los veintidós años de su desaparición. Y además él cumpliría 102 años en el mes de enero. El 19 de mayo es el Aniversario.

Nos adelantamos. Teníamos cuórum en la Comisión, estábamos todos de acuerdo en poder tratarlo, aun habiendo tiempo, pero las casualidades de la vida dio que hoy también, justamente, con lo del 24 de marzo, estuviera.

Y también recordarlo porque hay un hito, también hay un hito. Yo trabajé sobre once hitos en la ciudad de Neuquén; lo digo también siempre porque muestra parte de la historia. Frente a la Catedral hay uno de los hitos que muestra toda la historia que ha vivido Jaime de Nevares en la Provincia del Neuquén. Hoy lo vemos todo rayado. A mí me gustaría que, por ahí... el que esté... mantener todos esos hitos, tanto como ese como los otros diez que hay, que están en distintos lugares de la ciudad de Neuquén, que tienen y que forman parte de la historia y de la época, y que es muy interesante tanto donde está “La tranquera”, la que está frente a la Gobernación, la que está

en el patio de la Universidad, la que está en el Hospital Castro Rendón, tenemos otra en Mitre y Olascoaga, donde muere Cháneton también. Toda una historia muy rica que tenemos con esos hitos. Le falta mantenimiento, pero bueno. Frente a la Catedral está uno de los hitos recordando a este hombre de la paz, a este hombre de los mapuches que... y este hombre principalmente de los Derechos Humanos.

Simplemente eso, recordarlo, y lo voy a seguir recordando todos estos años que me toque estar, como lo hice cuando fui concejal también.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Se nominaran los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado por unanimidad. Queda sancionada...

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Perdón.

Sra. SAPAG (presidenta). —...queda sancionada la Declaración 2088.

Diputada.

18.1

Permiso para ausentarse (Art. 186 – R I)

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Gracias, señora presidenta.

Es para pedirles a mis compañeros que me autoricen poder retirarme porque vuelvo a Cutral Có.

Sra. SAPAG (presidenta). —Sí, diputada. Cómo no va a poder...

Gracias.

Diputado Gallia, me reemplaza un ratito [*dialogan. Así lo hace*] ...

19

SOLICITUD AL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN (Mejoras en los desvíos en trabajos sobre la calzada) (Expte. D-072/17 – Proy. 10 489 y ag. Expte. D-048/17 – Proy. 10 464)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Comunicación por el cual se solicita al Ministerio de Transporte de la Nación, requiera a las empresas que se encuentran realizando obras en la Ruta nacional 22 (tramo Plottier-Arroyito), realicen mejoras en los desvíos cuando se efectúen tareas sobre la calzada.

Se lee el Despacho de la Comisión “F”.

Sr. GALLIA (presidente). —Tiene la palabra la diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Bueno, estos son dos Proyectos de Comunicación que se unificaron en la Comisión de Asuntos Municipales; uno presentado por el diputado Vidal, de la Unión Cívica Radical, y por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Creo que todos los que transitamos por la Ruta 22 vemos con halago, no es cierto, las mejoras en la Ruta nacional 22, pero también vemos las situaciones de riesgo que llevan todos estos trabajos. Por eso... más que nada los fines de semana y los feriados largos es donde hemos podido asistir a diferentes situaciones. La cantidad de vehículos que circulan por la Ruta 22, no solo de las localidades de Senillosa a Plottier y Arroyito, sino tanto de la Provincia de Río Negro, que asisten a zonas turísticas como Bariloche, y los propios neuquinos que vamos, también, a localidades turísticas como Villa La Angostura, San Martín y Junín de los Andes. Es una acumulación de tránsito terrible y que ha generado también accidentes.

Preocupados por esa situación, ambos Bloques hemos presentado distintos pedidos de Comunicación. Y entendemos que por ser una Ruta nacional y las empresas que están trabajando sobre la calzada en la Ruta realizando estas obras, justamente, son empresas que a través de la Dirección Nacional de Vialidad han podido llegar a estas... a estos trabajos; por eso, entendemos que esta Comunicación debía emitirse al Ministerio de Transporte de la Nación vía Dirección Nacional de Vialidad para que le pida, justamente, a las empresas adjudicatarias que realicen mejoras en los desvíos para evitar, justamente, esta acumulación de vehículos, y para evitar accidentes en la Ruta.

Y, también, estamos pidiendo un informe que nos envíen con anticipación, justamente, estos desvíos para que en forma conjunta con el Ministerio de Seguridad de la Provincia realicen operativos de Seguridad Vial. Entendemos que si el Ministerio de Transporte de la Nación a través de Vialidad Nacional y el Ministerio de la Provincia del Neuquén, de Seguridad, podemos trabajar en forma conjunta para aliviar esta situación a los neuquinos.

Es por eso este pedido de acompañamiento a esta Comunicación.

Gracias, señor presidente.

Sr. GALLIA (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, un gusto tenerlo ahí.

Sr. GALLIA (presidente). —Gracias.

Sr. VIDAL (UCR). —Me imagino el honor.

Como decía la diputada preopinante, este es el resultado de la conjunción de dos Proyectos. El de mi autoría surgió por las dificultades que todos conocemos, que hay en el tránsito cotidiano de esta obra que lamentablemente viene lenta; ahora se ve una dinámica distinta, pero de todas formas viene lenta.

Y me vino a la memoria, cuando yo era concejal de mi querida ciudad, nos tocó convivir con la obra de la Multitrocha que va desde el puente carretero hasta Plottier y las dificultades que esta obra nos acarreaba. Convivir con una obra de estas características es muy complejo, hay un montón de cuestiones que tenemos que atender: la dinámica del tránsito, la seguridad de quienes transitan por las rutas y los transeúntes que circulan por las localidades que atraviesa, pero aparte también tener en cuenta el impacto económico negativo que tiene en los distintos puntos turísticos de nuestra Provincia, de la microrregión y la macrorregión. Imagínense que un fin de semana largo o, incluso, un fin de semana común, quien decide ir a hacer miniturismo a Villa El Chocón, por decir algún destino cercano, tiene que estar calculando más de tres horas para llegar al destino, con las consecuencias económicas que tiene para toda la economía de El Chocón y de nuestra Provincia.

Nosotros nos pusimos en contacto con el administrador del Distrito 12 de Vialidad Nacional. Él reconoció que estas deficiencias existen. Yo denuncié, de alguna manera, que la empresa, el comitente, estaba haciendo abandono de obra los fines de semana, ya que no había ni balizas, ni banderilleros ni ninguna persona que asista a quienes circulamos por ese sector. Pero también entendía que —y esto lo viví en carne propia— ante la falta de un operativo especial, el denodado esfuerzo que hacía la fuerza policial provincial para ordenar el tránsito no daba resultado. No daba resultado por esto, y no daba resultado porque la verdad que la mayoría de los conductores, a veces, somos demasiado imprudentes e irrespetuosos de las normas de tránsito, ya que por ganar

unos minutos en nuestro regreso, realmente, producimos todos estos efectos que yo estoy denunciando. Por eso creo que es fundamental que se coordinen acciones con Vialidad Nacional, con la empresa comitente de esta obra y con la Policía de la Provincia para que la convivencia que dice que va a ser corta, por lo que han anunciado, que estaríamos próximos a inaugurar en los próximos ciento veinte, ciento cincuenta días, sea lo más... que tenga el menor impacto posible.

Así que, creo que es muy importante que aprobemos este Proyecto de Comunicación para garantizar mejores condiciones de transitabilidad en este tramo de la Ruta 22.

Muchas gracias.

Sr. GALLIA (presidente). —Está a consideración el tratamiento del presente Proyecto.

Quienes lo hagan por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sr. GALLIA (presidente). —Gracias.

Aprobado en general, se nominarán los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º, 2º, 3º y 4º es afirmativa.

Sr. GALLIA (presidente). —Por unanimidad, queda sancionada la [Comunicación 61](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Reasume la vicepresidenta 1.ª Sapag.
[Aplausos para el diputado Gallia].

20

**DENOMINACIÓN COMO PERIODISTA RODOLFO WALSH
A LA SALA DE PRENSA DEL RECINTO
DE LA HONORABLE LEGISLATURA
(Expte. D-124/17 – Proyecto 10 544)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Resolución por el cual se denomina: Periodista Rodolfo Walsh, a la Sala de Prensa ubicada en el Recinto de esta Honorable Legislatura Provincial.

20.1

**Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señora presidenta, qué alegría volver a verla. *[Risas]*.

Sra. SAPAG (presidenta). —Es fatal usted, ¿eh?

Sr. VIDAL (UCR). —Señora presidenta, como decía al momento de solicitarle al Cuerpo... Lo que me encanta de usted es que se sonroja, que no ha perdido esa capacidad, y eso, la verdad que es fantástico.

Sra. SAPAG (presidenta). —La verdad, nos hace falta a las mujeres esos piropos; más, a esta altura de la vida.

Sr. VIDAL (UCR). —Bueno, como decía cuando le solicitaba a la Cámara dar tratamiento a este Proyecto, Rodolfo Walsh, al decir de la mayoría de los periodistas, es el mejor de todos.

Los periodistas de nuestra región, su sindicato, todos los 25 de marzo, se reúnen para, no es el término festejar, pero sí para conmemorar su fecha en este monumento tan lindo que hizo Jorge Michelotti para que esté en nuestra ciudad la figura de Rodolfo Walsh.

Rodolfo Walsh fue un periodista, escritor, militante, nacido en nuestra región, en la ciudad de Lamarque. Él se animó a denunciar, cumplido un año de la Dictadura, lo que estaba sucediendo en la Argentina. Él denunció la desaparición de una de sus hijas; él denunció la desaparición de miles de compañeros; él denunció la muerte de miles de argentinos. En principio, los medios nacionales fueron reacios, pero la prensa internacional empezó a difundir esta carta que escribió Rodolfo Walsh, y salió a la luz, y esto determinó que, al día siguiente, un operativo comando lo interceptara, lo fusilara y se lo llevara herido para que no lo viéramos nunca más a Rodolfo Walsh, y es uno de los tantos de miles y miles de desaparecidos que dejó la Dictadura Militar.

Este es un reconocimiento a Rodolfo Walsh, pero también es un homenaje al trabajo comprometido de todos los periodistas de nuestra región que han elegido, en la figura de Rodolfo Walsh, su actuar independiente, su compromiso con la verdad y su compromiso en llevar información veraz a todos los que la consumimos, a todos los ciudadanos de nuestra Provincia.

Es por eso que elegimos el lugar donde va a poder estar junto a quienes lo eligieron, a esa mayoría de periodistas que lo definieron como el mejor, que es la bandeja donde trabajan sus colegas y estos colegas que informan el trabajo que hacemos acá, en la Casa de las Leyes, en la Legislatura neuquina, donde nos reunimos quienes representamos al pueblo de la Provincia.

Por eso es que invito a mis colegas a acompañar esta Resolución y que, lo más rápido posible, tengamos puesta una placa con el nombre de Rodolfo Walsh en la bandeja de prensa de nuestra Legislatura.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

20.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve:

Artículo 1º.- Denominar Periodista Rodolfo Walsh a la Sala de Prensa ubicada en el Recinto de la Honorable Legislatura Provincial.

Artículo 2º.- Colocar en su interior una placa distintiva con el texto: “Sala Periodista Rodolfo Walsh”, acompañado de un cuadro con su figura.

Artículo 3º.- El gasto que demande la implementación de la presente será imputado al Presupuesto del Poder Legislativo.

Artículo 4º.- Comuníquese, archívese.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º, 2º y 3º es afirmativa.

Al mencionarse el artículo 4º dice la:

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —En el artículo 4º, quería agregar, posterior a la palabra: ‘Comuníquese’, ‘al Sindicato de Prensa’ —no sé la denominación exacta, por favor, si alguien me puede ayudar—, para que los compañeros de Rodolfo Walsh, a través de la organización que los nuclea, sean informados de esta Resolución de la Cámara. Creo que es el Sindicato de Trabajadores de Prensa, ¿no?

Sra. CORROZA (secretaria). —No. Sindicato de Prensa de Neuquén, creo que es.

Sr. VIDAL (UCR). —Sindicato de Prensa de Neuquén.

Sra. SAPAG (presidenta). —De Neuquén.

Sr. VIDAL (UCR). —Perfecto.

Muchísimas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

El artículo 4º quedaría:

Sra. CORROZA (secretaria). —El artículo 4º quedaría de esta manera: Comuníquese al Sindicato de Prensa del Neuquén. Archívese.

Sra. SAPAG (presidenta). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Resolución 952](#).

Pasamos siguiente punto del Orden del Día y último.

21

INTERÉS POR EL 29.º ANIVERSARIO DE LRU 326 FM ARGENTINA

(Expte. D-069/17 – Proy. 10 486 y ag. Expte. D-051/17 – Proy. 10 468)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 29.º Aniversario de la radio FM Argentina.

21.1

Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

Bien, brevemente, pero muy sentido homenaje vamos a hacer a esta Radio que cumple el 24 de marzo 29 años de trayectoria. Hemos presentado un Proyecto similar conjuntamente con el

Frente y la Participación Neuquina - Unión de los Neuquinos, y el diputado Mansilla me ha cedido primero la palabra.

Así que vamos a decir que esta Radio es una Radio asentada en el barrio, recorre los barrios de Neuquén. Tiene un alto compromiso social, asiste a cada evento que se entera, participa de campañas solidarias, campañas de Educación Vial. En fin, todo aporte que puede hacer a la sociedad desde la comunicación, lo realiza.

Este esfuerzo vale la pena destacarlo. Vale la pena mencionar a quienes llevan adelante esto, a los propietarios, al personal. Debemos reconocer, también, el esfuerzo por mejorar cada día, adquirir equipamiento que les permita una mejor llegada, participar de concursos. En el año 2013 obtuvieron el segundo premio.

En fin, queremos hacerles llegar este homenaje de parte, considero, de todos los diputados que van a adherir a esta Resolución, a esta Declaración. Y, bien, que tengan un feliz aniversario, que sigan informando con claridad, que sigan llegando a la gente de la mejor manera posible para que este derecho a la información, que tanto bregamos y que tanto pedimos que podamos tener todos, sea llevado adelante por estos medios de comunicación que asiste a los vecinos, que los vecinos tienen acceso a comentar sus preocupaciones, que muchas veces a los grandes medios no llega el ciudadano común. Por eso es tan importante esta llegada de estas radios. Por supuesto, no es la única. En este caso nos toca homenajearlos. Pero vaya en él también el homenaje a todos quienes cumplen un buen servicio de información.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración en...

Perdón, diputado Sánchez.

Disculpe.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señora presidenta.

Brevemente, porque, en realidad, con el propietario, el dueño de este medio me une una relación de amistad de muchísimos años. He tenido la oportunidad de comentarles a mis pares el lazo afectivo que tenemos y algunas coincidencias de historias de vida. Y la verdad que no puedo dejar de saludar y adherir a esta propuesta conociendo, realmente, el trabajo social que lleva adelante la radio FM Argentina a través de Mario Huarte, que es el dueño. Avalar lo que ha dicho la miembro informante y, por supuesto, bueno, anticipar mi voto afirmativo. Y felicitar a todos los integrantes de FM Argentina en el nombre de Mario Huarte por el desempeño que vienen realizando hace casi treinta años.

Nada más, presidente.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Sánchez.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señora presidenta, es para saludar a Mario Huarte, a su familia, con quienes convivimos hace veintinueve años, los que estamos en política con él, con su compromiso con Villa Ceferino y con el resto de los barrios de la ciudad. Y también reivindicar su lucha por las emisoras de baja frecuencia, emisoras que todavía no tienen un marco jurídico que las abarque y que, realmente, hacen de esto una lucha permanente y que, realmente, hay que... demuestran que tienen un lugar muy importante en la radiodifusión argentina. Así que un homenaje para la radio, un homenaje para Mario, para su familia y que siga despotricando como lo hace cada mañana cuando le aparece una injusticia que quiere poner en orden.

Muchísimas, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Vidal.

21.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo el 29.º Aniversario de LRU 326 - FM Argentina 98.9 MHz, en virtud de la función social de difusión que desempeña en la Provincia.

Artículo 2º.- Comuníquese a LRU 326 - FM Argentina 98.9 MHz.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2089](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión.

Muchas gracias [17.04 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: **Bercovich**, Claudia Marcela; **Diorio**, Roberto Alejandro; **Godoy**, Judith Paola; **Guarda**, Natalia Vanesa; **Gutiérrez**, Noemí Petrona; **Rosas**, Sonia Beatriz; **Sanz**, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar

=. A S U N T O S E N T R A D O S .=

Cde. al Orden del Día N° 6

Miércoles, 22 de marzo de 2017

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS -Art. 172 R.I.-

Reuniones 30 y 31 - XLV Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos organismos:

Varios Juzgados de la Provincia hacen llegar oficios a los fines de la reserva presupuestaria (**Artículo 155 - Constitución Provincial**) (**Exptes. O-038, 039 y 044/17**)

El Concejo Deliberante de Junín de los Andes remite copia de la Declaración 001/2017, que declara como vecinos destacados de dicha localidad, a los integrantes y personal de distintas instituciones (**Expte. O-040/17**)

El Concejo Deliberante de Junín de los Andes remite copia de la Resolución 029/2017, a través de la cual se adhiere a la Resolución 948 de esta H. Legislatura, que incorpora la leyenda “Año del Centenario del Nacimiento del Gobernador Felipe Sapag”, en los documentos oficiales, notas internas y en la página web (**Expte. O-041/17**)

La Prosecretaría Legislativa remite expedientes legislativos girados al Archivo Central en el marco de lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno (**Expte. O-043/17**)

El Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia solicita se declare de interés del Poder Legislativo el curso de Espeleosocorro Nivel 1, dictado por integrantes de la Comisión Nacional Argentina de Espeleosocorro, a realizarse en la localidad de Las Lajas (**Expte. O-045/17**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Resolución por el cual se requiere al Ministerio de Economía e Infraestructura, informe sobre lo actuado en el marco Ley 2953, de adhesión a la Ley nacional 27.023, que establece que los medios de transporte público de pasajeros deben disponer, en sus unidades, de un espacio destacado donde se inscriba la leyenda “Las Islas Malvinas son Argentinas” (**Expte. D-039/17 - Proyecto 10.435**)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, la conmemoración del 22º aniversario del fallecimiento de don Jaime Francisco de Nevares (**Expte. D-022/17 - Proyecto 10.421**)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, el desarrollo de las actividades conmemorativas que el Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de la Provincia, realizará en el marco del 35º aniversario de la Gesta de Malvinas. (**Expte. D-029/17 - Proyecto 10.428**)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, las actividades conmemorativas a realizarse el 24 de marzo de 2017, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (**Expte. D-024/17 - Proyecto 10.423 y Agregado Expte. D-104/17 - Proyecto 10.522**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. Beatriz del Valle Chavero, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensora pública, con asiento, funciones y residencia permanente en la localidad de Rincón de los Sauces. (**Expte. O-254/16**)

La Comisión de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Comunicación por el cual se solicita al Ministerio de Transporte de la Nación, requiera a las empresas que se encuentran realizando obras en la Ruta nacional 22 (Tramo Plottier-Arroyito), realicen mejoras en los desvíos cuando se efectúen tareas sobre la calzada (**Expte. D-072/17 - Proyecto 10.489 y Agregado Expte. D-048/17 – Proyecto 10.464**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

10.532, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.

Por el cual manifiesta al Poder Ejecutivo provincial y al Consejo Provincial de Educación, su preocupación por el deterioro en la infraestructura edilicia del I.F.D. N° 12 de esta ciudad y solicita al Consejo Provincial de Educación, informe respecto a la falta de cobertura de cargos del personal de auxiliar y condiciones en la construcción general del edificio (**Expte. D-112/17**)

10.533, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.

Por el cual se expresa beneplácito por el lanzamiento del Proyecto Patagonia, programa nacional que fue presentado por el presidente Mauricio Macri el 9 de febrero de 2017, en la ciudad de Viedma (**Expte. D-113/17**)

10.534, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.

Por el cual se adhiere al “Plan Aerocomercial Nacional”, presentado por el Poder Ejecutivo nacional el 6 de febrero de 2017 (**Expte. D-114/17**)

10.535, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.

Por el cual se requiere a la Unidad Operativa del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Zapala, informe sobre la acusación formulada y las pruebas por el delito de estafa, por el que fuera imputado el señor Néstor Zambelli, presidente de la Cooperativa de Energía Eléctrica de dicha localidad (**Expte. D-115/17**)

10.536, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.

Por el cual se solicita a la Cooperativa Eléctrica de Zapala, informe si dicha cooperativa participó o prestó conformidad a los términos del acuerdo de suspensión del juicio a prueba, llevado adelante en la causa por estafa en contra del señor Néstor Zambelli (**Expte. D-116/17**)

10.537, de Resolución

Iniciado por el diputado Sergio Gallia -Bloque Partido Adelante Neuquén-.

Adhieren los diputados Maximiliano Caparroz, Claudio Domínguez, Juan Monteiro, Alejandro Vidal, Carlos Sánchez y Francisco Rols.

Por el cual se solicita un reconocimiento público en una sesión de Cámara, al deportista neuquino Jael José Jardinez oriundo de la ciudad de Chos Malal, quien obtuviera medalla de oro en los Juegos Mundiales de Invierno en las Olimpiadas Especiales Austria 2017, en la disciplina Esquí Alpino (**Expte. D-117/17**)

10.538, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Jure -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual, vería con agrado que no se descuenten los días de paro, ejercidos en un marco colectivo, de los trabajadores en relación de dependencia laboral con el Estado provincial, empresas con mayoría estatal, organismos autárquicos y/o descentralizados (**Expte. D-118/17**)

10.539, de Resolución

Iniciado por la diputada Patricia Jure -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual solicita al Ministerio de Producción, Turismo e Industria, EPAS, EPEN, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Seguridad y Justicia, Legislatura provincial y a los Municipios de Picún Leufú, Neuquén capital y Centenario, informen aspectos vinculados a las empresas Joshue SRL y Textil Neuquén (**Expte. D-119/17**)

10.540, de Resolución

Iniciado por el diputado Raúl Godoy -Bloque Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Adhieren los diputados Santiago Nogueira, Mariano Mansilla, Raúl Podestá, María Ayelén Gutiérrez, Guillermo Carnaghi, Nanci Parrilli, Patricia Jure y Gabriel Romero.

Por el cual solicita la interpelación del ministro de Producción y Turismo de la Provincia, señor José Brillo, a fin de informar en relación a las gestiones realizadas para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo para las obreras y la producción de la empresa Neuquén Textil SRL (**Expte. D-120/17**)

TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS -Art. 175- R.I.

a) Asuntos reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

Fdo). Julieta CORROZA